

DEPORTES → 18

Gabriel Costa llegó a un acuerdo con **Universitario** por todo el Clausura



ENTRETENIMIENTO → 20

Entrevista con **Mia Goth**, protagonista de *MaXXXine*

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Viernes 12.7.2024

Año 43 | Nº 15,526

S/2.00

Vía aérea: S/2.50



La jefa del Reniec, Carmen Velarde, ha sido ratificada por el Pleno de la JNJ en votación en la que participaron Inés Tello y Aldo Vásquez, reincorporados por decisión del Poder Judicial.



No se conoce todavía si la JNJ aceptó el pedido de reconsideración de la primera votación, en la que el jefe de la ONPE, Piero Corvetto, no logró el *quorum* requerido.

AÚN EN ESPERA DECISIÓN SOBRE JEFE DE LA ONPE → 4

Junta Nacional de Justicia ratifica a jefa del Reniec



ESPECIAL → 2-3

Son 154 militares y policías encausados por muertes en protestas sociales

El 25% de los acusados son efectivos EP ubicados en Ayacucho.



POLÍTICA → 6

Iglesia católica cuestiona a las autoridades políticas peruanas

En comunicado señalan que ya no somos un Estado democrático.

MARCO COTRINA



ECONOMÍA → 12

Caja Sullana será absorbida

La intervención de la Caja Sullana por parte de la SBS tomó por sorpresa al millón de clientes con que contaba la entidad. La Caja será absorbida por otras instituciones similares y se ha señalado que los ahorros están protegidos.

HOY ESCRIBE



Humberto Campodónico → 14

POLÍTICA → 8-9

Partidos gastaron un millón de soles en pagos a investigados y cúpulas

7 750893 419634

Violaciones de los DDHH en el Gobierno de Boluarte





EL DATO
En **Puno**, los jefes militares y policiales no detuvieron los disparos, pese al número de caídos por efecto de las armas de fuego.

Fiscalía acusa a 154 militares y policías por muertos y heridos en protestas

CONCLUSIONES. El equipo especial determinó que altos mandos del Ejército y de la Policía Nacional pasaron por alto la estricta prohibición de usar armas letales durante las operaciones de control de las protestas sociales, lo que causó 50 víctimas mortales.

INFORME

María Elena Hidalgo

Durante la represión a las manifestaciones contra el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte, 154 efectivos militares y policiales ordenaron o consintieron el uso de armas de fuego de reglamento, o las dispararon causando la muerte a 50 personas y lesiones graves a otras 217, según el reporte del equipo de fiscales que designó el Ministerio Público.

Entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, por mandato del régimen de Boluarte, el Ejército y la Policía Nacional desplegaron acciones para preservar el orden público y las instalaciones estratégicas, como los aeropuertos y las carreteras, debiendo aplicar rigurosamente el Reglamento de Uso de la Fuerza (RUF), que prohíbe el uso indiscriminado de las armas de fuego. Según los resultados de las indagatorias fiscales -que han derivado en 18 formalizaciones de investigación-, los jefes militares y policiales hicieron poco o nada por impedir que sus subordinados hicieran disparos al cuerpo de las víctimas, lo que está expresamente prohibido.

Los hechos ocurridos especialmente en Andahuaylas (7 muertos), Ayacucho (11) y Juliaca (18) -localidades que concentran el mayor número de fallecidos, el 70%-, indicarían que los acusados cumplieron con un patrón de conducta derivado de instrucciones de los altos mandos.

> **Pese a que se enteraron de la existencia de fallecidos, altos mandos militares y policiales tardaron en ordenar el cese al fuego.**

Por esta razón, los militares de alta graduación implicados corresponden a estas zonas: dos generales de división, un general de brigada del Ejército y un general de la policía, en el caso de Ayacucho. Un general de brigada y un general de la policía en Puno. Un general de la policía en Andahuaylas.

Lo que quiere decir que los militares y policías acusados de homicidio directo no actuaron por su cuenta sino como resultado de instrucciones que les llegaron por la cadena de mando.

El oficial de más alta graduación involucrado por el equipo especial es el exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas general de división EP Manuel Gómez de la Torre, quien pasó al retiro en 2023. Durante los hechos, dependía directamente del exministro de Defensa Alberto Otárola y de la jefa de Estado, Dina Boluarte.

De acuerdo con la formalización de la investigación fiscal, Boluarte, Otárola y Gómez de la Torre supieron desde temprano que la acción de las tropas del Ejército estaba causando muertos en Ayacucho. Pero nada detuvo a los militares hasta la noche del 15 de diciembre de 2022, dejando un saldo de 11 fallecidos.

Debe recordarse que las acciones militares del mencionado día se cumplieron en un contexto en el que autoridades del Gobierno afirmaban que las protestas tenían inspiración o influencia "terrorista".

En esta línea, es relevante que entre los imputados por los hechos en Ayacucho se encuentra el excomandante general de la IV División del Ejército (Vraem), general de división EP Miguel Gonzales Bohórquez. Según la in-

AFP



EL DATO
Para la Fiscalía, en **Andahuaylas**, donde fueron asesinados 7 ciudadanos, los policías cometieron los mismos delitos que en otras localidades donde hubo represión.

dagación fiscal, los presuntos autores directos de las muertes fueron efectivos bajo el mando de Gonzales que se desplazaron en apoyo a los militares de la Segunda Brigada de Infantería del Ejército, con cuartel en Ayacucho. Estos hombres están más preparados para enfrentar a organizaciones terroristas –su misión es destruir al grupo armado del narcoterrorista Víctor Quispe Palomino, José–, y no para sofocar manifestaciones de protesta.

De los 32 militares con investigación formalizada por la matanza de Ayacucho, 22 son señalados como autores directos del delito de homicidio calificado con alevosía.

En todos los casos, los fiscales concluyeron que los uniformados recurrieron al armamento de reglamento contra civiles que protestaban en el ejercicio de su derecho.

En el caso de Juliaca:

"El 9 de enero de 2023, en circunstancias que los ciudadanos realizaban su derecho a la protesta en contra del Gobierno de la presidenta Dina Boluarte, fueron ejecutados extrajudicialmente más de 17 ciudadanos y muchos otros resultaron heridos, por parte de las fuerzas del orden, quienes en su accionar emplearon armas de fuego contra la población civil desarmada. Las acciones de las fuerzas del orden en contra de los manifestantes se concretan en el contexto del estado de emergencia decretado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo n.° 143-2022-PCM, del 14 de diciembre de 2022".

Para el caso de Andahuaylas, donde en un solo día fueron ejecutadas 7 personas, la Fiscalía llegó a similar conclusión:

"La presente investigación es un caso considerado como grave violación de los derechos humanos, mediante la actuación desproporcionada de los agentes policiales del Estado contra la población civil que ejercía constitucionalmente reconocido, como es el derecho a la protesta. Por lo que se inicia una investigación en contra de los efectivos policiales que participaron en el control de multitudes, por la comisión del delito de homicidio calificado, el que es sancionado con una pena privativa de libertad no menor de 15 años".

Efectivos del Ejército y PNP actuaron en un contexto en el que el Gobierno afirmaba que las protestas tenían inspiración terrorista.

Respecto a lo sucedido en Ayacucho, la Fiscalía también encontró una situación similar:

"El 14 de diciembre de 2022, el jefe del CCFFAA, general Manuel Gómez de la Torre, y el general Miguel Gonzales Bohórquez, en sus respectivos niveles, dieron las disposiciones para la planificación y ejecución de las acciones militares en apoyo a la PNP para el control y el restablecimiento del orden interno. En dicho contexto el coronel Lindell Pinto Ybárcena, responsable de los equipos de la reserva del Estado Mayor de la IV División del Ejército (Vraem), organizó el despliegue de los miembros de tres equipos. Por otro lado, el general Jesús Vera Ipenza dispuso que las patrullas de la Compañía Comando de la IV División del Ejército, la Compañía Lince y el Batallón Contraterrorista n.° 51 se desplacen a la pista de aterrizaje (del aeropuerto de Ayacucho) (...) para dispersar a los manifestantes. En dichas circunstancias es que los miembros del Ejército, pertenecientes a dichas unidades, en diferentes tiempos y sectores, habrían disparado proyectiles de arma de fuego, que habrían originado el fallecimiento y lesiones en agravio de (10 ciudadanos). (...) Estos hechos fueron comunicados oficialmente por diversas instituciones públicas, como la Dirección Regional de Salud de Ayacucho), que en forma oficial comunicó a las 16:02 la existencia de 10 heridos y un fallecido".

La exdefensora del Pueblo Eliana Revollar declaró a la Fiscalía que comunicó sobre los hechos al general Gómez de la Torre, ni bien se enteró del primer fallecido. Por su parte, este ha afirmado que se enteró como a las 5 y 30 de la tarde. Y que ordenó al general Miguel González Bohórquez el cese inmediato del fuego. Lo que sucedió cuando los muertos por los disparos de los militares sumaban 10.

El equipo especial ha identificado a 21 fallecidos en Puno (18 en Juliaca y otros 3 en diferentes localidades); 11 en Ayacucho; 7 en Apurímac; 3 en Arequipa; 3 en la Selva Central; 2 en el Cusco; 2 en La Libertad; y uno en el Centro de Lima: 50 muertos.

La investigación fiscal ha sido muy rigurosa, lo que ha incluido necropsias, peritajes balísticos, recopilación de testimonios de testigos, obtención de los videos de las cámaras de seguridad, así como el interrogatorio a numerosos efectivos militares y policiales.

Los mayores obstáculos lo encontraron los fiscales en las dependencias del Ejército y de la Policía Nacional, donde hubo resistencia para entregar los documentos con las órdenes impartidas, así como la identificación de los oficiales y subalternos que participaron en la cadena de mando y en la ejecución de las operaciones. Pese a todo, consiguieron establecer que existió una grave violación de los derechos humanos, algo que las autoridades del Gobierno de la presidenta Boluarte siempre han negado.❖

Militares y policías investigados por crímenes durante protestas contra la presidenta Boluarte

Ayacucho

1 General de División EP Gómez de la Torre, Manuel
2 General de División EP Gonzales Bohórquez, Miguel
3 General de Brigada EP Vera Ipenza, Jesús
4 General PNP Mejía Escajadillo, Ántero
5 Coronel EP Vivanco Palomino, Luis
6 Teniente coronel EP Núñez Gonzales, Carlo
7 Coronel EP Sampén Díaz Enrique, Sampén
8 Coronel EP Pinto Ybárcena, Lindell
9 Coronel EP Vega Pérez, Carlos
10 Teniente coronel EP Tejada Sialer, Arturo
11 Teniente coronel EP Vengoa Bellota, Jimmy
12 Capitán EP Galarza Hinostroza, Iván
13 Teniente EP Oré Rafael Osnar
14 Técnico 1 EP Munares Hurtado, Enrique
15 Técnico 3 EP Medina Reyna, Enrique
16 Suboficial 1 EP Antezana Aparco, Sheila
17 Técnico 3 EP Quispe Cáceres Hernán
18 Suboficial 1 EP Ames Jiménez, Christian
19 Suboficial 2 EP Tinco Mendoza, Marco
20 Técnico 3 EP Escobar Calderón, Ernesto
21 Técnico 1 EP Lezama Gabriel, Anselmo
22 Técnico 1 EP Niño Farías, Héctor
23 Capitán EP Grados Rivas, Víctor
24 Subteniente EP Calderón Rodríguez, Víctor
25 Capitán EP Vivas Chávez, César
26 Capitán EP Murga Quiroz, Jherson
27 Capitán EP Montalvo Cabrera, Carlos
28 Teniente EP Martínez Hinostroza, Helber
29 Subteniente EP Puma Magallanes, Alexis
30 Teniente EP García Bruno, Juan
31 Suboficial EP Sapallanay Coronel, Miguel
32 Capitán EP Jamjachi Cerrón, Edwin
33 Teniente EP Ayaqui Arcana, Giácomo
34 Teniente EP Ochoa Ramos, Jhonatan
35 Técnico EP Córdova García, José
36 Técnico EP Aparicio Mario, Javier

PUNO

1 General de Brigada EP Alarcón Elera, Manuel
2 General PNP Villanueva Yana, David
3 Coronel PNP Rojas Méndez, Alberto
4 Coronel PNP Mauricio Contreras, Julio
5 Coronel PNP Pariona López, Víctor
6 Coronel PNP Pedrera Ruiz, Juan
7 Teniente coronel EP Guzmán Lasteros, Henry
8 Teniente coronel PNP Montoya Sánchez, Marco
9 Teniente coronel More More, Domingo
10 Teniente coronel PNP Ocampo Aguirre, Martín
11 Mayor PNP Tapia Guillén, Joel Arturo
12 Capitán PNP Quispe Yasan, Carlos
13 Teniente PNP Alcázar Gallardo, Jesús
14 Teniente PNP Andrade Huanca, Julia
15 Teniente PNP Cusacani Choqueza, Elvis
16 Teniente PNP Infanzón Gómez, Eder
17 Teniente PNP Vergara Paredes, Jaysiño
18 Alférez PNP Meza Gonzales, Josué
19 Alférez PNP Salcedo Hilario, Elvis

ANDAHUAYLAS

1 General PNP Flores Solís, Luis
2 Coronel PNP Díaz Redolfo, Porfirio
3 Coronel PNP Sifuentes Yáñez, Víctor
4 Mayor PNP Pomasunco Hinostroza, William
5 Teniente PNP Calatayud Chávez, José
6 ST2 PNP Taracaya Ccañihua, Rolando
7 SB PNP Inca Andia, Nobel
8 ST1 PNP Chipa Aquino, David
9 ST1 PNP Cabrera Paredes, Joel
10 SB PNP Pocco Cuaresma, Daniel
11 S2 PNP Rivera Laura, Edu
12 S2 PNP Oscco Ludeña, Wilfredo
13 S3 PNP Jáuregui Córdova, Jhemmy
14 S3 PNP Cuéllar Mosqueira, Max Fernando
15 ST2 PNP Oscco Nolasco, Wilfredo

FOTOS: JNJ



SE QUEDA. Con los votos de seis integrantes de la Junta Nacional de Justicia, Carmen Velarde logró ser ratificada para un nuevo período de 4 años. Se inhibió Guillermo Thornberry.

JNJ ratifica a Carmen Velarde en el Reniec

UNANIMIDAD. Obtuvo seis votos. El magistrado Guillermo Thornberry se inhibió. Estará a cargo del organismo por un periodo adicional de cuatro años. Falta saber si a Piero Corvetto se le renovará también la confianza al frente de la ONPE.

Enrique Patriau

Por unanimidad, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) ratificó por un periodo adicional de cuatro años a la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde. Votaron a favor Antonio De la Haza, Inés Tello, Aldo Vásquez, Imelda Tumialán, María Zavala y Marco Tulio Falconí. Guillermo Thornberry decidió inhibirse por haber trabajado con Velarde años atrás.

Ayer por la mañana, Velarde expuso ante los integrantes de la JNJ los que considera son los principales logros de su gestión. Su proceso de ratificación había quedado paralizado. Con el regreso de Tello y Vásquez, gracias al amparo concedido por la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Lima, se pudo completar el quórum necesario.

Velarde aseguró que con ella al frente del Reniec se han realizado 72 millones de atenciones en agencias en todo el país, se han tramitado 6 millones de DNI (Documento Nacional de Identidad) electrónicos y se han invertido 285 millones de soles en tecnología e infraestructura segura.

Ahora resta conocer qué ocurrirá con el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto. En mayo no consiguió que se le renovara la confianza. Necesitaba cinco votos y cuando su caso se evaluó la JNJ tenía solamente a cinco miembros en funciones porque Tello y Vásquez habían sido inhabilitados por el Congreso. Cuatro magistrados se pronunciaron a favor de su continuidad. En contra lo hizo Falconí.

Entonces, Corvetto decidió solicitar una reconsideración. Con la JNJ completa, ahora sí podría alcanzar los votos suficientes. Al cierre de esta edición, la JNJ todavía no había dado conocer su decisión.

Corvetto repasó las principales observaciones que le hicieron luego de su primera presentación de mayo. Señaló que la reducción en la confianza ciudadana en la ONPE, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), responde entre otras cosas a la campaña de desinformación que la institución ha soportado en los últimos años luego de la campaña electoral de 2021.

Como se recuerda, un sector político encabezado por el fujimorismo montó una estrategia mediática y legal para tratar de cambiar los resultados oficiales alegando un presunto “fraude en mesa”, aunque nunca se aportó una sola prueba de ello. Incluso se formó una comisión investigadora parlamentaria que tampoco encontró indicios de que la voluntad popular se hubiese alterado para favorecer a Perú Libre y Pedro Castillo.

Así, Corvetto apuntó que esta caída en la confianza en la ONPE -de 1.36%- debe contextualizarse como parte de un escenario caracterizado por una crisis institucional a nivel mundial.

“Nunca antes se presentó una ola de desinformación como la que tuvimos. Respondimos a cada una de las noticias falsas. Se desmintieron más de 300”, comentó.

Decisión pendiente

La ratificación de Velarde y la reconsideración de Corvetto se dan mientras se espera que el TC vote la vista de la causa de la demanda competencial interpuesta por el Congreso en contra del Poder Judicial (PJ) por un supuesto menoscabo en sus competencias. Se pretende que las reincorporaciones de Tello y Vásquez queden sin efecto.

El miércoles, en una sesión descentralizada del TC, el abogado Aníbal Quiroga, en representación del Legislativo, argumentó que en el proceso de inhabilitación no se violó ningún derecho fundamental. El procurador del PJ, Jhony Tupayachi, respondió que no se ha menoscabado las competencias parlamentarias para imponer sanciones políticas a altos funcionarios, sino que, a través de la figura del amparo, la Primera Sala Constitucional ha protegido los derechos fundamentales que los consejeros, sostienen, les fueron vulnerados.

Decisiones anteriores del TC han sido favorables a los intereses del Congreso. No hay motivo para pensar que esta vez sería diferente. Incluso uno de los puntos que se debatió el miércoles fue si las decisiones que adopte la JNJ con Tello y Vásquez serían válidas o no. ❖

Más de 830 informes de control

● Durante su exposición en la JNJ, Piero Corvetto aseguró que su gestión ha sido la más auditada por la Contraloría General de la República. Indicó que en ninguno de 830 informes se pone en cuestionamiento su trabajo y que más de 300 "no tienen siquiera una recomendación". Destacó que la ONPE –a través del Jurado Nacional de Elecciones– ha presentado una serie de iniciativas legislativas que permitieron, por ejemplo, que las elecciones se lleven a cabo en plena pandemia por el Covid-19.



EN ONPE. Aún no se decide la suerte de Piero Corvetto.

Reducen acusación para presidente de Confiep y Mark Vito

ACUSACIÓN. José Domingo Pérez realizó precisiones a la acusación escrita del caso Cócteles. Redujo el pedido de pena para Mark Vito, el expresidente de la Confiep y el exministro Goldenberg. Aumenta Giuliana Loza y otros abogados.

César Romero

El fiscal del equipo especial Lava Jato, José Domingo Pérez, realizó precisiones y modificó las penas de cárcel que pide para los 40 acusados del caso Cócteles, en las audiencias de alegatos ante los jueces Juana Caballero Salazar, Nayko Coronado Laura y Max Vengoa Valdiglesias, del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional.

Para los presuntos integrantes de la cúpula de la organización infiltrada en Fuerza Popular se mantuvieron las penas sin alteración.

Esto es 30 años y 10 meses de prisión para Keiko Fujimori, Vicente Silva Checa, Pier Figari Mendoza, Ana Herz Garfias, Jaime Yoshiyama, José Chlimper, Adriana Tarazona y Augusto Bedoya, por la presunta comisión de cuatro delitos.

Influencer

Igual sucede con los participantes y supuestos cómplices: Carmela Paucará Paxi, Rafael Herrera Mariños, Erika Yshiyama Koga, Giancarlo Bertini Vivanco y Hugo Tasayco Mendoza para quienes se reiteró el pedido de 22 años y 8 meses de prisión por dos delitos de lavado de activos.

La acusación contra Luis Mejía Lecca, para quien la Fiscalía también pedía 22 años y 8 meses, quedó pendiente hasta que concluya la evaluación médica, a cargo de especialistas del Instituto de Medicina Legal.

En cambio, el fiscal Pérez redujo la pena solicitada para Mark Vito Villanella y Jorge Trelles Montero. En marzo de 2021, la Fiscalía solicitó para ambos penas de cárcel efectiva de 22 años y 8 meses de prisión.

Ahora, ambos enfrentan pedidos de 20 años y 8 meses por organización criminal y lavado de activos.

A Vito Villanella la Fiscalía le atribuye pertenencia a una organización criminal y por actos de lavado de activos: la compra de dos terrenos industriales por S/617.329 en el Centro Industrial La Chutana, en Chilca, el 2015, recoger dinero del grupo Rassmuss y supuestos falsos corretajes de su empresa MVV Bienes Raíces.

También se ha reducido la pena para el expresidente de la Confiep José Briceño Villena de 22 años y 8 meses de prisión, a una sanción penal de 11 años y 4 meses de prisión. Lo mismo sucede con el exministro Efraín Goldenberg, Carlos Luna Venero y Melissa Keiko Sasaki, que ahora enfrentan una solicitud de pena de 7 años.

Inicialmente, la Fiscalía acusó a Briceño, Goldenberg, Luna y Sasaki de dos delitos de lavado de activos, pero luego corrigió a un solo aporte a la campaña de Fuerza Popular del 2011.

Aportantes

Los presuntos falsos aportantes Milagros Maravi Sumar, Carlos Blanco Matzumo, Miguel Blanco Matzumo, Johana Mitsuko Myers para quienes se pedía 22 años y 8 meses de prisión por dos delitos de lavado de activos, ahora enfrentan a 11 años y 4 meses por un solo delito.

En tanto, para la excongresista Autora Torrejón la pena se redujo de 12 años y 6 meses a solo 6 años y 6 meses. Mientras que se consideró una pena mayor para Walter Rengifo Saavedra. En la acusación escrita se pedía para él 12 años y 6 meses, mientras que el alegato oral se habló de 15 años y 6 meses.

Ytalo Pachas Quiñones y Nolberto Rimarachín Díaz que en algún momento fueron considerados colaboradores de la Fiscalía, ahora enfrentan acusaciones directas. Para Pachas se solicitan hasta 19 años de cárcel, mientras que para Rimarachín se prevé una pena de 11 años y 5 meses de cárcel. ❖

DIFUSIÓN



AUDIENCIA. El fiscal José Domingo Pérez expuso la acusación en las audiencias del 2, 9 y 10 de julio. A partir del 15 de julio se escucharán a los abogados.

Una acusación con 20 subsanaciones

- **Una situación especial es la de los abogados Edward García, Luis Lazo, Lorena Gamero, Danae Calderón y Giuliana Loza, acusados de obstrucción a la justicia, para quienes ahora el fiscal pide 6 años y 6 meses de prisión.**
- **La pena solo se mantiene igual para el jurista y catedrático Arsenio Oré Guardia de 4 años y seis meses de prisión. Para la abogada de Keiko Fujimori se pide adicionalmente inhabilitación por 6 años para ejercer su profesión.**
- **Las correcciones o fe de erratas en la acusación escrita serán aprovechadas por la defensa de los acusados para cuestionar todo el trabajo de investigación fiscal y la etapa de alegatos en el juicio público.**

Expresidente Toledo se desvanece en audiencia

El expresidente Alejandro Toledo reclamó ayuda médica y pidió ser trasladado a un hospital en plena audiencia pública del juicio por el caso Interoceánica Sur, que el Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional realizaba de manera virtual.

Toledo se encontraba conectado de manera virtual desde el penal de Barbadillo. El fiscal José Domingo Pérez interrogaba a dos peritos sobre las obras de la Interoceánica Sur. De pronto, aparece la imagen de Toledo y exclama: "Aló, por favor, me siento absolutamente mal. Pido que me trasladen a un hospital o una clínica".

Uno de los jueces reclama la presencia del INPE para que lo atienda.

Toledo responde que solo hay trabajadores, que no hay y un médico y, dirigiéndose a su abogado, reitera que quiere ser trasladado a un hospital o clínica. En ese momento, aparece una persona uniformada que le reclama a Toledo por interrumpir la diligencia judicial, lo que causa la molestia del expresidente.

Los jueces suspendieron la diligencia unos minutos para que el abogado de Toledo, Roberto Su, se comunique con la familia y vea la atención que necesita.

Posteriormente, Roberto Su declaró que fue al penal de Barbadillo y encontró al expresidente "temblando, con un fuerte en el pecho y me dijo que sentía un hormigueo en las manos".

La audiencia judicial continuó sin interrupciones. Los peritos ratificaron que el proyecto de la Interoceánica no tenía el estudio de factibilidad cuando fue aprobado. ❖



SALUD. Expresidente Alejandro Toledo pide ayuda médica.

Obispos se pronuncian: "Ya no podemos llamar al Perú un país democrático"

MENSAJE. Equipos de Pastoral Social Nacional y CEAS defienden la democracia y sus instituciones, en unidad con la Conferencia Episcopal Peruana. No roben el futuro a los jóvenes, dicen.

Carlos Páucar

"Ya no podemos llamar al Perú un país democrático, donde se respeta la dignidad de las personas", afirma la Pastoral Social Nacional y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), a la vez que anuncian su compromiso "como cristianos responsables con la realidad", acogiendo "el clamor de la gente".

En el mensaje titulado "La autoridad es un servicio y una autoridad que no es servicio, es dictadura", la Iglesia peruana se vuelca en la defensa de la democracia y sus instituciones.

"Nos indignan las grandes sombras que cubren a nuestra querida patria por los intereses particulares de grupos y personas que buscando su propio beneficio destruyen la democracia y las instituciones, vulneran los derechos humanos, la dignidad humana y de nuestra nación y desconocen el Estado de derecho".



DESAFÍO. La Iglesia peruana asume un compromiso de "anuncio y denuncia" ante la realidad.

Como ejemplo de esas "grandes sombras" y de una "cultura de la ilegalidad", señalan la captura de" algunos de los órganos constitucionales autónomos del país". También "los intentos de controlar la Junta Nacional de Justicia" y con ello el sistema de administración de justicia y los organismos electorales.

Se refieren igualmente a la ley que prohíbe la participación política de movimientos regionales, "que mantendría los mismos intereses enquistados en todos los poderes del Estado y sus altos niveles de corrupción e incluso vínculos con el crimen organizado".

La "cultura de la ilegalidad" también se evidencia -señala el mensaje de los religiosos- en leyes aprobadas por el Congreso que favorecen "la amnistía de militares y policías que han cometido crímenes de lesa humanidad".

Asimismo, se refieren los obispos al "gran desinterés" de la clase política por los grandes problemas del país, y de ejemplo refieren las lamentables declaraciones de los ministros de Educación y de la Mujer sobre las violaciones de niñas awajún, "a las que tildaron de prácticas culturales".

Pero también indican que, frente a esas sombras hay luces que dan esperanzas, como la destitución de la fiscal de la Nación, la sentencia a militares por casos Manta y Vilca, miembros del MP y PJ que actúan con independencia, etc.

Llaman, por último, a obrar con justicia "para, como dice el papa Francisco, no robar a las nuevas generaciones la esperanza en un futuro mejor". ❖



LORETO. Hubo ceremonia en la isla Santa Rosa de Yavarí.

Perú protesta por actitud de funcionario; Colombia lamenta el incidente

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú le entregó una nota de protesta al encargado de negocios de Colombia en Lima, por las declaraciones del director de Soberanía Territorial de la Cancillería de dicho país, el 8 de julio de 2024, donde afirma que la Isla Santa Rosa, en Loreto, no pertenece al Perú y está ocupada de manera irregular por nuestro país.

En el comunicado, el Perú reafirma su soberanía y jurisdicción sobre la isla Santa Rosa, ubicada en la frontera amazónica entre ambos países.

Las afirmaciones del funcionario colombiano Diego Felipe Cadena las hizo durante la Mesa Técnica de Seguridad en las Fronteras, en Leticia, Colombia. Cuando el alcalde peruano de Santa Rosa, Iván Yovera, se presentaba ante los asistentes, Cadena lo interrumpió para asegurar que la soberanía de la mencionada isla no está definida y "no es territorio peruano". De inmediato, la comitiva peruana pasó a retirarse.

También el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Provincial de Maynas decidieron suspender su participación en la Mesa de Trabajo Binacional Colombia Perú, en Leticia, por las declaraciones del funcionario.

Ayer igualmente se produjo la llegada de militares de la Marina, del Ejército y la PNP para el izamiento de la bandera peruana en la isla, en el marco de la tensión fronteriza.

Por la noche, la cancillería colombiana emitió un comunicado donde lamentó el incidente, dijo mantener "abierto el diálogo" y remarcó que se debe fomentar la amistad y cooperación entre los pueblos. ❖

RELACIÓN

● El alcalde de Maynas, Vladimir Chong, dijo que la reunión de Confraternidad (Brasil, Perú y Colombia), que se iba a realizar en Leticia la próxima semana, ha sido suspendida.





CAMBIOS. El general Miguel Cayetano Cuadros se encontraba en la Inspectoría de la PNP y el general Pedro Ortiz Casaverde estaba a cargo de la PNP de Puno.

Santiváñez, de familia Republicana

● Lo que llama la atención es la designación del general PNP Luis Lazo Fernández, quien cumplía funciones como oficial de enlace con el CCFFAA. Ahora asumirá el cargo de jefe de la Secretaría Ejecutiva de la Policía Nacional que tiene bajo su jurisdicción la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional. En su reemplazo fue nombrado el general Aldo Muñoz Ygal.

● Tanto los generales Luis Lazo y Aldo Muñoz pertenecen a la ex Guardia Republicana (ex-GR) al igual que pertenece el coronel PNP (r) Juan Santiváñez Marín, padre del ministro del Interior.

INFORME

Doris Aguirre

Mininter releva a jefe policial que estaba a cargo de investigación de los fondos de la Diviac

SACUDIDA. El general Luis Cayetano Cuadros y otros 9 oficiales del mismo grado han sido cambiados de ubicación debido a baja productividad o ineficiencia en la lucha contra la inseguridad, informó el ministro Juan Santiváñez.

El ministro del Interior, Juan Santiváñez Antúnez, dispuso el relevo del jefe de la Dirección de Investigaciones de la Inspectoría General de la Policía Nacional, general PNP Miguel Cayetano Cuadros, por presuntos malos manejos en los fondos de las operaciones de inteligencia de la División de Investigaciones de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), cuando se desempeñaba como director de dicha unidad policial.

Junto con el general Cayetano fueron relevados otros nueve generales de la Policía Nacional, entre los que figuran el jefe de la región policial Lima norte, Benito Cabrera Quispe; el jefe de la región policial Puno, Pedro Ortiz Casaverde; el jefe de la región policial Huancavelica, Marlon Anticona Julca; el jefe de la región policial Loreto, David Villanueva, y el jefe de la región policial San Martín, Juan Mundaca Montenegro.

En la lista también ha sido considerado el jefe de la Secretaría Ejecutiva de la PNP, general Aldo Muñoz Ygal; el jefe de enlace con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Luis Lazo Fernández; el jefe de la Oficina de Administración de la Dirección de Bienestar, general Wilson Sánchez Sánchez; y el jefe de la Dirección de Participación Ciudadana, general Isaac Candia Haro.

Como lo reveló **La República** hace una semana, el ministro Santiváñez adelantó la remoción de 10 generales de la Policía Nacional, argumentando que dichos oficiales no cumplieron con las expectativas del Gobierno en la lucha contra la criminalidad, la inseguridad ciudadana en el país y la prevención de delito.

Según Santiváñez, un comité de asesores bajo su mando realizó una evaluación de producción y operatividad a los 77 generales de las diferentes direcciones de la Policía Nacional, cuyo resultado fue llevado a la presidenta Dina Boluarte para el visto bueno.

"Los cambios que se han generado han sido porque han sido evaluados a determinados generales por diversos factores como la necesidad de servicios y otros generales donde la población estaba exigiendo su relevo por el incremento de la delincuencia", señaló Santiváñez en entrevista con **La República**.

Entre los generales reasignados figura el jefe de la Dirección de Investigaciones de la Inspectoría General de la PNP Miguel Cayetano Cuadros, quien, según el ministro Santiváñez, dirigió la Diviac, cuya unidad actualmente es investigada por presuntos malos manejos de los fondos de Inteligencia. Ahora asumirá el cargo de la región policial Lima norte, que comprende de las provincias de Barranca, Huacho y Huaral.



RENOVACIÓN. El ministro Santiváñez dijo que habrá más renovaciones en la plana mayor PNP.

Cuestiones de fondo

"Tenemos información que la Fiscalía, la Contraloría General y la Inspectoría General están investigando a la Diviac por malos manejos de los fondos de 72 millones durante el periodo desde el 2019 al 2024. Y uno de los jefes era el general Miguel Cayetano, por consiguiente, no puede ser juez y parte", indicó el ministro Santiváñez.

Efectivamente, el general Miguel Cayetano fue asignado por la Comandancia General de ese entonces como director de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad durante el periodo 2021. Y en 2024 asumió funciones como jefe de la Dirección de Investigaciones de la Inspectoría General.

En el caso del jefe de la PNP de Puno, su relevo fue promovido por la misma población, que cuestionaba su actuación.

Precisamente, la Dirección de Investigaciones de la Inspectoría General tiene a cargo las investigaciones al exjefe de la Diviac coronel PNP Harvey Colchado Huamaní y a 15 agentes que apoyan al Equipo Especial Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop), que la noche del Viernes Santo allanó con un mandato judicial la residencia de la presidenta Dina Boluarte por el caso Rolex.

En su reemplazo fue nombrado el general PNP Marlon Anticona Julca, quien hasta ayer cumplía funciones como jefe de la región policial Huancavelica.

El titular del Mininter también apuntó que era necesario relevar de sus puestos a los generales PNP Pedro Ortiz Casaverde, de la región policial Puno; Marlon Anticona Julca de la región policial de Huancavelica; David Villanueva de la región policial Loreto y Juan Mundaca Montenegro de la región policial San Martín, porque en esos lugares no solo la delincuencia estaba en aumento, sino que se había detectado que las cifras de operatividad habían sido infladas falsamente.

"Por ejemplo, en el caso de Puno, es la población la que estaba exigiendo el relevo de sus autoridades policiales porque consideraban que no estaban haciendo frente a la lucha adecuada contra la criminalidad. Así partió la iniciativa. Incluso nosotros en el Ministerio del Interior recibimos un memorial por más de 500 autoridades de la región Puno porque habían tenido casos de incremento de sicariato y extorsión", señaló el ministro Santiváñez. ❖




MANEJO CUESTIONADO. Perú Libre le pagó sueldo a su líder Vladimir Cerrón con el FPD. En Fuerza Popular también le abonaron remuneraciones a miembros de la cúpula de Keiko Fujimori.

Partidos gastaron un millón de soles en pagos a investigados y sus cúpulas

DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO. Según informe de Vigilancia Ciudadana, el prófugo Vladimir Cerrón recibió más de S/256.000 y a tres fujimoristas acusados en el caso Cócteles les dieron más de S/245.000. Otros fondos fueron para altos mandos de partidos.

Diego Quispe Sánchez

El dinero que reciben los partidos políticos como parte del financiamiento público directo (FPD) ha sido utilizado, en algunas agrupaciones, para pagar a sus militantes con procesos judiciales y a los miembros de sus cúpulas. Así lo revela un informe de la Asociación Civil Vigilancia Ciudadana.

Manejo cerronista del financiamiento público

El líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, está prófugo desde octubre del 2023. Un mes antes de pasar a la clandestinidad, percibió su sueldo como presidente de esta agrupación política, con dinero del FPD.

En el periodo 2023-II le asignaron S/59.841,26 como parte de su gratificación y vacaciones truncas, y sus remuneraciones de julio, agosto y setiembre.

Desde hace dos años, como parte de los gastos de funcionamiento ordinario, Perú Libre solventó las remuneraciones de Cerrón con fondos públicos. En los periodos 2022-I, 2022-II y 2023-I, el prófugo exgobernador de Junín recibió S/ 40.259, 43; S/ 89.030,68 y S/ 67.213, 10 respectivamente.

Sumando todas las remuneraciones, Perú Libre le entregó en estos tres años la suma de S/ 256.344,47.

Vigilancia Ciudadana observa que en el periodo 2023-II "el partido político le habría pagado en efectivo toda vez que el señor Cerrón tenía problemas con sus cuentas bancarias a consecuencia de sus procesos judiciales".

Cerrón fue sentenciado en el caso Aeródromo Wanka a 3 años y 6 meses por el delito de colusión cuando era presidente regional de Junín.

Con el reporte correspondiente al primer semestre de este año, se sabrá si su partido continuó o no cubriendo sus remuneraciones mientras está prófugo.

A la exsecretaria de Keiko Fujimori le pagaron en total S/141.865,99 por haber sido coordinadora.

Somos Perú le abonó, hasta ahora, S/297.913,11 a la presidenta de su partido, Patricia Li Sotelo.

Perú Libre es el partidos que más fondos del financiamiento público recibe debido a que fue la agrupación que más congresistas electos tuvo en los comicios del 2021. Sin embargo, de los 37 parlamentarios que tuvo, ahora solo tiene 11.

Los gastos ordinarios de Perú Libre con el FPD no se reducen solamente a su líder prófugo. También le pagaron a su exabogado José Llumpo Agapito más de S/72.000 por un servicio de asesoría legal al partido entre los meses de enero y mayo del 2023.

Lo mismo hicieron con extrabajadores del Gobierno Regional de Junín, como Jhor Quispe Gamarra, con S/34.628,76 y a Ofelia Ríos Pacheco, exsubdirectora de Administración Financiera, en total S/33.989,73, según Vigilancia Ciudadana.

Casco Cócteles: acusados con sueldo del FPD

En Fuerza Popular tres personas acusadas en el caso Cócteles recibieron pagos con el FPD. Ellos son el exasesor de Keiko Fujimori y expersonero de esta organización política Pier Figari, a quien el año pasado le desembolsaron en total S/53.350,74. Figari estuvo en la planilla del partido naranja como asesor en formación, capacitación e investigación. Actualmente afronta un juicio de lavado de activos. El fiscal José Domingo Pérez pide 30 años y 10 meses de prisión en su contra.


Carmela Paucará.


Luis Figari.


Adriana Tarazona.

A la extesorera de facto de Fuerza 2011 Adriana Tarazona le dieron en total S/104.116,56 por haber trabajado hasta el año pasado como asistente de recursos humanos.

Tarazona también es procesada por lavado de activos. El Ministerio Público le atribuye haber sido la presunta encargada de entregar recibos falsos a Jorge Yoshiyama para registrar aportes. El fiscal Pérez solicita 30 años y 10 meses de prisión en su contra.

A la exsecretaria personal de Keiko Fujimori Carmela Paucará le entregaron en total S/141.865,99 por haber sido coordinadora nacional de actividades. Al igual que sus dos compañeros de partido, está incluida en el mismo juicio por lavado de activos. El Ministerio Público pide 22 años y 8 meses de prisión en su contra.

Según información del Congreso, en la actualidad, Paucará trabaja como personal técnico en el despacho de la congresista de Fuerza Popular, Rosángela Barbarán, con un sueldo de S/7.346,40.

En setiembre del año pasado, cuando salió a la luz que trabaja en el Parlamento, su

lideresa Keiko Fujimori la defendió. “Carmela Paucará es el caso más claro y escandaloso de abuso del sistema de justicia (...). Y ahora se cuestiona su legítimo derecho al trabajo y a sostener a su familia”, tuiteó entonces.

¿La presidenta mejor pagada de un partido?

El partido Somos Perú le ha pagado hasta ahora S/297.913,11 a su presidenta Patricia Li Sotelo. Esta cifra incluye remuneraciones y gratificación. El año pasado, Li Sotelo y una persona de nombre Humberto Marino Casachagua Cano fueron los únicos que percibieron dinero del FPD como parte de los gastos de funcionamiento ordinario.

En esta agrupación, además, contrataron hasta el 2023 a una sola empresa para actividades de formación y capacitación: Central Mediática S.A.C. Vigilancia Ciudadana reporta que, en total, le desembolsaron S/1.617.033,78.

“Hasta antes del reporte de VC registraba como actividades consultoría de gestión y publicidad, luego registra actividades tales como educación de adultos entre otros. No se puede precisar la fecha de este cambio, pero sí que fue posterior a diciembre del 2022. De la página Universidad Perú, se muestra la inclusión en sus actividades comerciales de Central Mediática SAC del rubro de “educación de adultos y otros”, agregó Vigilancia Ciudadana.

Avanza País en la mira

El año pasado, en el segundo semestre, el partido Avanza País le dio S/65.686,57 al presidente del partido, Aldo Borrero, y S/65.666,67 a Luis Flores Reátegui. Borrero, según el reporte, realizó acciones generales para el desarrollo de actividades de la organización política y Flores brindó servicio de gestión para la dirección de tesorería.

El 1 de marzo del 2023 este partido publicó un comunicado anunciando la suspensión de Flores Reátegui del cargo de secretario nacional de Economía y Tesorero. El documento fue firmado por el presidente de esa organización, Aldo Borrero.

Esa decisión se tomó tras la emisión de un informe del programa periodístico ‘Punto final’ sobre el pago de capacitaciones a la empresa Global Perú Comunicaciones S.A.C., pero que no se realizaron. Avanza País gastó S/464.920,00 para dichas actividades.

No se sabe el resultado que hubo en la investigación interna contra Reátegui por ese caso. Lo concreto es que meses después, en 2023, el partido le entregó más de S/60.000.

Pagos a cuatro investigados y otros líderes y dirigentes partidarios

MILITANTE	PARTIDO POLÍTICO	PAGO TOTAL EN SOLES	SITUACIÓN / CARGO
Vladimir Cerrón	Perú Libre	256.344,47	Secretario general del partido y prófugo de la justicia
José Llumpo Agapito	Perú Libre	72.070,44	Fue abogado de Vladimir Cerrón
Adriana Tarazona	Fuerza Popular	104.116,56	Acusada en el caso Cócteles
Carmela Paucará	Fuerza Popular	141.865,99	Acusada en el caso Cócteles
Pier Figari	Fuerza Popular	53.350,74	Acusado en el caso Cócteles
Patricia Li Sotelo	Somos Perú	297.913,11	Presidenta del partido
Aldo Borrero	Avanza País	65.686,57	Presidente del partido
Luis Reátegui	Avanza País	65.666,67	Secretario general
Renzo Reggiardo	Renovación Popular	20.000,00	Regidor
Julio Gagó	Renovación Popular	18.132,00	Regidor
Total		**1.095.146,55**	



INVESTIGACIÓN. Ayer Vigilancia Ciudadana presentó su informe sobre el uso del FPD.

Vigilancia Ciudadana recomienda exigir la bancarización obligatoria de los pagos.

Repartición de fondos y condiciones

● Todos los partidos que obtuvieron representación en el Congreso, durante las elecciones del 2021, tienen derecho a recibir financiamiento público directo. A los 10 partidos con presencia en el Parlamento les corresponde en este quinquenio S/77 millones.

● De ese monto, el 40% se distribuye de forma igualitaria y el 60% de manera proporcional al número de escaños que haya obtenido cada agrupación. De los fondos que recibe cada partido, deben invertir no menos del 50% en actividades de formación, capacitación e investigación. El manejo de este dinero es supervisado por la ONPE.

Pagos a sus actuales regidores

En Renovación Popular, en tanto, en sus gastos de funcionamiento ordinario reportaron que en el periodo 2022-II le pagaron S/18.132,00 a Julio Gagó y S/20.000 a Renzo Reggiardo. Vigilancia Ciudadana advierte que el partido no ha especificado qué servicio brindaron ambos. Gagó y Reggiardo son regidores en la Municipalidad de Lima con esta agrupación.

Así se usa el financiamiento público directo en nuestro país.

Urge gasto responsable

La Asociación Civil Vigilancia Ciudadana recomienda exigir vía reglamentaria la bancarización obligatoria de los pagos que se realicen con dinero del financiamiento público directo por montos superiores a S/250. Y que, además, en el reglamento se indique que los abonos a los proveedores de servicios incluyan la presentación de informes de conformidad, así como que se prohíba los desembolsos adelantados.

El área de financiamiento público de partidos de la ONPE siempre presenta observaciones por la manera en que las organizaciones políticas ejecutan esos fondos. En el Congreso, hay un proyecto de ley presentado por Alianza para el Progreso (APP) para que el monto varíe anualmente dependiendo de la cantidad de congresistas que mantenga cada grupo parlamentario.

Los fraccionamientos y disidencias ha ocasionado que bancadas con menos legisladores de los que ingresaron en las elecciones sigan recibiendo la misma cantidad de dinero del financiamiento público.

La propuesta duerme el sueño de los justos, por ahora. ❖

EDITORIAL

"LA AUTORIDAD, SI NO ES SERVICIO, ES DICTADURA"

Enérgico comunicado de la CEAS sobre la crisis política extrema y las amenazas contra la democracia.

La Iglesia católica peruana se ha pronunciado sobre las constantes amenazas contra la democracia y la vigencia de los derechos ciudadanos, que se traducen en la persistencia en lograr la captura de instituciones como la Junta Nacional de Justicia y organismos autónomos, como los que conforman el sistema electoral. La CEAS y los equipos de la Pastoral Social Nacional han emitido un comunicado que han denominado "La autoridad es un servicio y si no es un servicio es dictadura" define su posición en torno a las continuas acciones adoptadas por quienes usan el poder para favorecerse personalmente, sin contribuir a la sociedad y al bien común. En su pronunciamiento, hay una larga lista de acciones adoptadas para destruir la institucionalidad y atentar contra el Estado de derecho .

La Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) ha sumado su voz a los obispos que hace poco también fijaron posición sobre la crisis política que nos afecta como país, y ha advertido que se está naturalizando en el Perú la cultura de la ilegalidad, que vulnera los derechos humanos y desconoce a los pueblos indígenas, fomentando la minería ilegal, la tala y otros delitos que afectan a la Amazonía, pone en riesgo la vida de los defensores de su hábitat natural y afectan de forma irremediable el medio ambiente.

> **"La Iglesia católica peruana está totalmente alineada con el papa Francisco y sus preocupaciones".**

La preocupación de la Iglesia católica está alineada con el papa Francisco, quien ha demandado que la democracia tenga en cuenta a los más pobres y a quienes requieren de una mayor presencia del Estado, es decir, los más vulnerables. Por esta razón, el comunicado también aborda el crecimiento que ha presentado la pobreza y la pobreza extrema, que ahora alcanza a más peruanos.

El comunicada critica con énfasis particular las leyes que buscan la amnistía de policías y militares que violaron los derechos humanos y las limitaciones a la aplicación de sanciones contra los crímenes de lesa humanidad. También incluyen las iniciativas que buscan la impunidad de las organizaciones criminales y que alientan las actividades ilegales.

La posición de la Iglesia católica peruana debe ser un llamado de atención a quienes, desde el poder, obstruyen la justicia, buscan la impunidad y afectan a los ciudadanos con su indolencia y su pasividad ante el crimen y la sinrazón. Y una voz de aliento para quienes persistimos en la defensa del bien común y la democracia en el país.

OBSERVADOR

CASTILLO DÁNDOLE A LA RULETA



Mirko Lauer

Pedro Castillo se perfila como un fuerte consumidor de servicios de abogados, que no son gratis, pero que alguien paga sin pestañear. La especialidad de sus sucesivos contratados es pedirle a un juez algo imposible de conceder que, llegada la hora de deliberación, el juez evidentemente rechaza. De esa manera, defendido y defensor llegan a los periódicos, hasta la próxima oportunidad.

Entre los imposibles reclamados están el reconocimiento de que nunca quiso dar un golpe (no hay arma, no hay papel) y la consiguiente excarcelación; la devolución a Castillo a la presidencia que ganó en el 2021 y luego perdió; o que nunca haya querido asilarse en México. Todos estos pedidos vienen aceitados con evidentes mentiras, algo que no le impide seguir bajo los reflectores.

Lo que mantiene a una parte del público interesado en Castillo es su figuración, pequeña pero real, en las encuestas de simpatía o intención de voto. Esto seguramente lo llena de expectativas, avivadas por el abogado de turno. Da la impresión que la cosa es no desaparecer, sobre todo ahora que se agita un poco el cotarro electoral.

La historia reciente de Alberto Fujimori debe tener a Castillo desesperado. Salir de la cama UCI, luego de la prisión, y estar a punto de tentar la candidatura en el partido de su hija -todo con más de 80 años- no es poca cosa. Pero la diferencia entre las figuras y las trayectorias de los dos políticos es abismal.

Sin embargo, subsiste un ligero castillismo en el ambiente. No lo va a salvar de la cárcel, pero puede mantenerlo firme en su peliculina llorosa de estos días. Lo quieren algunos de quienes desaprueban a Dina Boluarte y su masacre inaugural. Luego quienes votaron por él y se sienten defraudados. También los *fans* de todo expresidente.

Para los partidos que, desde ahora, van a la cola de lo electoral, y muy probablemente seguirán allí, la figura de Castillo (el triunfador, con sombrero) puede ser de cierta utilidad. Pero es poco probable que alguno de esos membretes se anime a subirlo a bordo. Siempre hay el peligro de que trate de darles un golpe interno por la vía mediática.

Mientras tanto seguiremos viendo el desfile de abogados tratando de convencernos de que su patrocinado tiene la razón, y que su predicamento puede mejorar con un golpe de suerte en la ruleta de los jueces.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS

Emil Caillaux @emilcDC



Los Congresistas hacen todo pasando la tarjeta del Estado. A Martha Chávez no se le conoce trabajo en el sector privado desde ¡1992! -si no es congresista, es asesora-, pero, claro, los caviares, "los que maman de la teta del Estado", son otros.

Rubén Vargas Cespedes @rubenvargasces



Debilitaron a Eficcop. Están matando a Diviac. Modificaron ley contra crimen organizado para favorecer al crimen organizado. Modificaron ley de colaboración eficaz. Ahora recortarán competencias de @ContraloriaPeru para facilitar corrupción. Está clarito quién gobierna el Perú.

Mirtha Vásquez @MirtyVas



Este Gobierno se empeña en dejarnos claro que estamos en dictadura. Nada más gráfico que las "fuerzas del orden" callando a la gente, impidiendo la libertad de expresión.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

LA OTRA ORILLA

La gente: los jóvenes

Hernán
Chaparro





El nuevo contexto

De cara a las futuras elecciones, ya sea que los partidos se terminen de articular en algunos frentes (cosa que se terminará de definir en la segunda mitad del próximo año) o que postulen de manera autónoma, las agrupaciones que participen en la próxima lid electoral necesitan conectar de alguna manera con la ciudadanía.

Ante la eliminación de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), el reto de hacerse un espacio en el interés ciudadano será todavía más grande que en las elecciones del 2021. La fragmentación de la oferta se combinará con la fragmentación de la demanda, aunque es cierto también que, en el proceso, la gente irá descartando algunas opciones para terminar de elegir entre un grupo menor de posibilidades. En la primera vuelta el anti es importante, pero de manera más vaga porque igual le quedarán varios para elegir entre los no rechazados.

En un entorno político cada vez menos institucional y más personalizado, la imagen que logre posicionar el o la candidata tendrá un peso muy importante en la decisión que las personas tomen a pocos días del acto de votación. Un proceso donde lo emocional tiene un lugar muy importante, más aún porque nadie cree ni vota por programas que pocas veces se cumplen. Se vota por o contra candidatos, y en alguna medida también por o contra marcas partidarias y temas de interés. La desconfianza, el rechazo, la esperanza o la apuesta descreída no toman en cuenta programas de gobierno.

En primera instancia, se podría pensar que cualquiera que no sea alguno de los actuales actores políticos presentes en el Congreso tendría una audiencia asegurada. Sin embargo, esta idea debe ser matizada. Por un lado, no todas las nuevas agrupaciones están conformadas por nuevos políticos y, más grave aún, parte del gran problema que hay con relación a la desconfianza política existente es que la ciudadanía se muestra disgustada no solo con los políticos actuales sino con la política en general. Esto tiene diversas repercusiones, una de ellas es la disminución del consumo de noticias políticas, en particular, si vienen de fuentes tradicionales. El giro hacia los medios digitales no solo es un cambio de canal, sino de contenido y de estilo de interacción entre el votante y quienes quieren relacionarse con ellos. Recién se está comenzando a estudiar en detalle las consecuencias de este nuevo escenario y el efecto que puede tener la incursión de diversos personajes políticos en una pantalla que se usa para informarse, pero donde el entretenimiento tiene un importante espacio.

> "Los jóvenes son quienes estuvieron más de acuerdo con que es posible que surja líder positivo en el país".

En un artículo anterior mencionamos a las mujeres amas de casa como uno de los grupos más desconfiados hacia la política y los políticos. En ellas no prima tanto el anti como la desconexión y el desafecto hacia la política, porque no se espera mucho de los partidos o de los políticos en general. Eso no quiere decir que no tengan cuentas pendientes, pero perciben que mejor guardan sus energías para cosas más urgentes. Este es uno de los segmentos que las diversas encuestas electorales siempre muestran como los últimos en definir por quién votar. Señalamos también que, en un sondeo realizado en mayo de este año por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), los jóvenes y las personas que residen en regiones fuera de Lima fueron quienes estuvieron más de acuerdo con que es posible que surja una persona o partido que lidere un cambio positivo para el país. ¿Qué caracteriza a estos segmentos que todavía albergan expectativas positivas de cambio?

El 50% del electorado son jóvenes

Si hablamos de jóvenes, en un sentido amplio, tenemos que la población electoral que tiene entre 18 y 39 años en Perú es, aproximadamente, la mitad del electorado. Se suele hablar de millennials y centennials para hacer referencia a estos grupos, pero esas categorías explican más en sociedades menos heterogéneas que la nuestra. Hay importantes diferencias por macrozonas, sexo, nivel socioeconómico y actitudes hacia la política, por mencionar algunos temas. Sin embargo, sí es cierto que hay aspectos en común. Es un segmento que se informa y expresa básicamente a través de medios sociales, el crecimiento de TikTok se da en estas edades. Su lenguaje es el audiovisual. Es una generación que valora la autenticidad en todo lo que se le ofrece, la mentira o la incongruencia pasan la factura. Tiene una particular sensibilidad hacia los temas de medio ambiente y en términos de actitudes hacia asuntos societales (matrimonio entre parejas del mismo sexo, derecho al aborto, etc.) son, en su mayoría, más liberales que las personas de mayor edad. El empleo es una de sus inmediatas preocupaciones y muchos han terminado buscando alternativas fuera del país. Es un sector que no se ha consolidado en un movimiento social. Más bien, aparece y desaparece en función a temas de particular interés expresivo (recuérdese la movilización contra la llamada ley pulpín o, más recientemente, las marchas pidiendo la renuncia de Merino). No todos, pero entre los interesados en tener algún tipo de participación social o política, se percibe que no es fácil encontrar canales para ello. Algunos forman parte de colectivos o grupos de voluntariado independiente. Más que desafección, lo que prima es un fuerte rechazo a los grupos políticos. Están conectados, pero desde la bronca. Y no todos canalizan este sentir de manera democrática. En la encuesta de julio del IEP, dos tercios de este segmento consideraba que un golpe de Estado militar se justificaría para luchar contra la corrupción. Este es otro de los grupos que será protagónico en las próximas elecciones.

(*) *Psicólogo social de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima*

AL QUINTO DÍA

SÓLIDO CUAL ROCA FUERTE

Eliana
Carlín



El miércoles 10 de julio se organizó en Juliaca una misa para conmemorar un año y medio de la masacre del 9 de enero del 2023 que costó la vida a 18 peruanos. Un episodio que se llevó a cabo para consolidar el régimen mafioso que hoy es encabezado por Dina Boluarte.

En medio de esta efeméride terrible, que no parece conmover mucho a la gran prensa ni a figuras políticas en Lima, La Encerrona nos brinda un recuento de los avances en algunos casos específicos de asesinato, heridos y otras violaciones de derechos ocurridas en el marco de la asunción de Boluarte y su séquito.

En el caso del asesinato de Víctor Santisteban Yacsavilca (Lima), que fue asesinado en la av. Abancay, se tiene identificado al suboficial Ignacio Talledo (grupo de Intervenciones Rápidas) que disparó el proyectil de gas lacrimógeno apuntando a la base de la cabeza. Dicho accionar causó su muerte (esto se encuentra documentado en video). Su jefe, el mayor José Solari, es acusado de inacción ante uso ilegítimo de la fuerza letal contra civiles.

Por otro lado, está el caso de la intervención arbitraria contra el ciudadano Giancarlo Ubilluz en el centro de Lima. En este caso también se encuentra involucrado el mayor José Solari. Ubilluz fue lanzado al suelo, agredido en rostro y brazos y posteriormente apaleado por efectivos dentro de un auto policial.

Por otro lado, Renato Murillo, brigadista que resguardaba a los ciudadanos en protesta, fue agredido con un proyectil de gas lacrimógeno en la cabeza. Sobrevivió gracias a que usaba casco; no obstante, sufrió desprendimiento de retina y estuvo 11 días intubado. Hay dos efectivos implicados en este caso. El último tiene que ver con la detención arbitraria de Milán Nesvich en Abancay, mientras brindaba una entrevista telefónica (también grabado). Cinco suboficiales miembros de la Unidad de Seguridad del Estado detuvieron a Nesvich mientras lo llamaban "terruco".

En este escenario, la desdichada carta enviada por Alejandro Soto y Dina Boluarte a la Corte IDH es lo único consistente que ha mostrado este matrimonio entre la mayoría congresal y el Ejecutivo. Sólida como una roca fuerte, se revela la voluntad de impunidad ante graves violaciones a los DDHH, específicamente crímenes de lesa humanidad. Esto hermana a Boluarte con el fujimorismo y sus satélites, y nos muestra un hilo entre esta búsqueda de no caer en prisión y la alianza congresal que se refleja votación tras votación, siempre y cuando la agenda implique demoler la institucionalidad y el Estado de derecho.

EL DÓLAR		COMPRA	VENTA
Interbancario	Paralelo	↓ 3,750	3,790
Compra: 3,766	Bancario	↓ 3,722	3,808
Venta: S/3,760 ↘	**EURO**		
	Interbancario	↑ 3,976	4,130

BOLSAS			ANTERIOR
IGBVL	↑	+0,30	+0,16
ISBVL	↓	-0,37	+0,55
Dow Jones	↑	+0,07	+1,03
Nasdaq	↓	-1,92	+1,09
Londres	↑	+0,41	+0,66

COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.427,30	+2,00
Oro Nueva York	US$2.378,80	+0,31
Plata	US$31,64	-0,07
Cobre	US$4,520	+0,2
Petróleo WTI	US$82,62	+0,63

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/9,45
Papa huayro	S/3,94
Cebolla roja	S/3,43
Limón (de bolsa)	S/4,20

INDICADORES	
Inflación (12 meses) a junio	2,29%
Tasa de interés referencial a julio	5,75%
PBI (de mayo 2023 a abril 2024)	0,30%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025

MARCO COTRINA



NO ES UNA LIQUIDACIÓN. Y, por lo tanto, el dinero de los clientes no se perderá y solo será administrado por una nueva entidad que podría conocerse hoy.

Caja Sullana será absorbida: descartan corrida de casi 1 millón de clientes

CIERRE PROGRAMADO. Cusco, Arequipa, Huancayo o Piura podrían completar la fusión. Dinero de ahorristas está garantizado y no será necesario recurrir al Fondo de Seguro de Depósitos, aseguran desde la federación de cajas municipales. Patrimonio efectivo de Sullana se había reducido a S/173,6 millones en los primeros cinco meses del año.

Esteban Salazar H.

Luego de haber anotado pérdidas en su ratio de capital y una variación negativa de sus utilidades en la línea de más de S/110 millones en 2023, Caja Sullana fue oficialmente separada del sistema financiero por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), y sus clientes serán absorbidos a partir de hoy por alguno de sus competidores para garantizar la intangibilidad de fondos.

Se trató de un cierre programado. Según SBS, Caja Sullana fue intervenida luego de "presentar un acelerado deterioro de su solvencia" e incurrir en la causal establecida en el numeral 4 del artículo 104 de la Ley General del Sistema Financiero



"Es como cambiarse la camiseta, nosotros estamos listos para la absorción. Todos los ahorros están garantizados por la entidad que asuma; ha habido mucho ruido con un tema que ha sido solo de transición".
Jorge Solís Espinoza
Presidente de la Fepcmac



"Cuando una caja reduce su patrimonio en más 50% en 12 meses, tiene que ser sometida a intervención. La consecuencia de este régimen es que cesa operaciones, deja de atender y cierra sus oficinas".
Jorge Mogrovejo
Superint. adjunto SBS

y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley n.° 26702.

Sin embargo, todas las cajas estaban al tanto de la inminente quiebra. **La República** ya había advertido en abril pasado que uno de los factores que precipitaron las pérdidas para los jugadores en 2023 había sido el crecimiento de gastos financieros y, especialmente, gastos por provisiones de cartera de crédito.

Los altos intereses ofrecidos por las cajas municipales para captar fondos y colocar productos, como depósitos a plazo fijo, terminaron por minar su historial. Caja Sullana comenzó 2024 con una caída de sus utilidades de S/8,7 millones solo en enero.

"Los que estamos en el sistema de las cajas municipales lo veíamos venir. Era insostenible. Pérdidas acumuladas en más de dos años de S/240 millones y un patrimonio que se redujo en más del 50%", reveló una fuente consultada por La República.

Crónica de una fusión

Jorge Mogrovejo, superintendente adjunto de Banca y Microfinanzas de la SBS, explicó que, en caso hoy no se presente ninguna oferta que cumpla las condiciones, se pasa a un segundo concurso y se abre a las demás entidades, como financieras y bancos; mas la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac) espera que todo quede en familia.

Jorge Solís, presidente de la Fepcmac, aclara que no se trata de una "liquidación", sino de la "absorción" y "consolidación" de los clientes de uno de sus integrantes por parte de otra caja. Por tanto, no corresponde que alguna de las 909.602 personas naturales con cuentas en Sullana -cifras de SBS al 31 de mayo de 2024- recurran al Fondo de Seguros de Depósitos (FSD), porque su dinero no se perderá y solo se mudará a otra entidad.

"Ha habido circunstancias que afectaron al norte del país, donde se concentra la cartera de la caja. La pandemia, conflictividad social, temas políticos y la recesión deterioraron su situación", aseguró Solís.

Las cajas en condiciones de asumir los pasivos y activos de Sullana son Cusco, Arequipa, Huancayo y Piura. Solís descarta una corrida, pero reconoce que no se notificó antes a los clientes para evitar su fuga.

"Todo estaba programado, solo que la gente se alarmó por algo que conocemos como un feriado financiero. Para el lunes ya debería estar resuelto. Queríamos evitar la especulación", declaró para este diario.

Antes sí fueron liquidadas las cajas Raíz, TFC y Pisco. En el caso de Señor de Luren, la entidad fue transferida y los clientes pasaron a Caja Arequipa (no hubo devolución del FSD). La situación de Sullana es distinta, pero no tan distante a la de otras en apuros en el sistema, como Tacna y Caja del Santa.

Al momento de su cierre, Sullana ocupaba S/1.864 millones del total de S/30.714 millones de depósitos en el sistema de cajas, mientras sus créditos llegaban a S/2.063 millones del total de S/36.246 millones colocados.❖

Caja Sullana: aprender de los errores

- **Juan José Marthans, director de Economía en PAD-Universidad de Piura, opinó que existe una gran oportunidad para que el sistema vire hacia cajas que respondan a más de un Gobierno local. "Un matiz regional, más que municipal", destacó el especialista.**
- **Al 31 de mayo de 2024, la labor de supervisión de la SBS determinó que el patrimonio efectivo de Caja Sullana se redujo a S/173,6 millones, lo que representó una caída del 54,55% en los últimos 12 meses.**
- **El monto máximo de cobertura del FSD es de S/121.500 para el periodo junio-agosto 2024. Pero su figura no es aplicable en el caso Sullana, según detalló Fepcmac.**

4%

sería la caída del patrimonio efectivo del sistema de cajas tras la salida de Sullana, según Fepcmac.

Venta de autos electrificados crece en más de 60%

AVANCE. Los vehículos ecoamigables son cada vez más solicitados en el Perú, pero a nivel regional seguimos en la cola.

Economía LR

Al término del primer semestre de 2024, se comercializaron 3.217 vehículos electrificados -entre híbridos y eléctricos- en el país, mientras que en similar periodo del año pasado fueron 2.004 las unidades vendidas: hay un crecimiento de más del 60%, de acuerdo con Alberto Morisaki, gerente de Estudios Económicos de la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

"El desempeño de este segmento del mercado automotor se debe a que cada vez más empresas del sector están comercializando vehículos electrificados; entre enero y junio de este año hemos tenido cerca de 60 marcas y más de 140 modelos a disposición de los peruanos", explicó.

Otro factor importante es la mayor importancia que le da la ciudadanía al cuidado del medio ambiente y al ahorro que genera el uso de estos coches.

Asimismo, al desagregar la información por tipo de tecnología se observa que en el primer semestre los vehículos ecoamigables más comercializados fueron los híbridos ligeros con 1.597 unidades, lo que significó un incremento anual de 38,3%; seguido de los híbridos convencionales con 1.294 unidades y un crecimiento de 102,2%; los eléctricos puros con 181 unidades; es decir, un aumento de 64,5% y los híbridos enchufables con 145 unidades, superior en 46,5% en comparación con el primer semestre del 2023.

No obstante, a pesar del crecimiento de este segmento del mercado automotor, los niveles de penetración en el país son aún muy bajos si lo comparamos con países de la región, como por ejemplo Colombia, en donde de cada 100 vehículos livianos y pesados nuevos que se comercializan, 23 son electrificados. Mientras tanto, en Ecuador la cifra es de 13%, en México de 7% y en Perú de 4%. ❖

DE ENERO A JUNIO. Los más comercializados fueron los híbridos ligeros con 1.294 unidades.

POR SEGUNDO MES AL HILO. A 2 pp de su pico de 7,75%.

BCRP mantiene en 5,75% la tasa de interés de referencia

El directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) acordó mantener para julio en 5,75% la tasa de interés de referencia –que marca la pauta para las operaciones crediticias de corto plazo entre las entidades bancarias– por segundo mes consecutivo.

Así, el tipo referencial se mantiene en dos puntos porcentuales por debajo de su techo histórico de 7,75%, al cual se recurrió a fin de mitigar la presión inflacionaria en el mercado peruano.

Según el ente emisor, la decisión se tomó ante el incremento a 2,3% de la inflación interanual en junio –aún dentro del rango meta, fijado entre 1% y 3%–. Esperan que el IPC se mantenga en el centro del rango meta en lo que queda del año aupado también la lectura por la mejora en los indicadores de expectativas macroeconómicas.

El BCRP recalca que subsiste la incertidumbre sobre el ritmo de reducción de tasas en economías avanzadas. Claro ejemplo es Estados Unidos. La Reserva Federal (Fed) mantiene el tipo entre 5,25% y 5,50% y esperan que la inflación retroceda más para recién recortarla. ❖

Minam asegura que Tía María cumple con las normas ambientales

Juan Carlos Castro, ministro del Ambiente, ratificó que el proyecto minero Tía María sí ha respetado las normas ambientales y debe tomarse como una oportunidad importante de desarrollo no solo a favor de Arequipa, sino del país.

"Tía María ha cumplido con todos los requisitos ambientales y tiene el estudio de impacto ambiental aprobado. Se fueron solucionando varios de los cuestionamientos que se hicieron en su momento, como el tema del agua", dijo.

En esa línea, durante una entrevista con la Red de Comunicación Regional, señaló que lo que se necesita ahora mismo es ponerlo en marcha e instó a las organizaciones sociales que aún piensan que todavía hay algo por resolver entre el Estado y la misma empresa, Southern Perú, a un diálogo abierto para poder escucharlas.

Ahora le toca al Minam, a través de su organismo de evaluación ambiental, hacer la supervisión de Tía María cuando se inicie, puesto que la empresa no ha concluido aún la etapa de construcción y menos aún la etapa de operaciones.

"Cuando empiece, nuestro rol es supervisar que se cumpla con el estudio de impacto ambiental para darle tranquilidad a la población. Cumpliremos el rol de protección", puntualizó. Como informó **La República**, este destrabe animaría el desarrollo de al menos cinco proyectos adicionales por US$6.000 millones. ❖

Proyecto en Islay.

CRISTAL DE MIRA

Humberto Campodónico



Chancay en el cruce de dos visiones

Dos medios de prensa internacionales han publicado sendos artículos sobre la creciente importancia de las empresas chinas en el Perú y también en América Latina. Lo que mueve el escenario no es, en esencia, el tema de las inversiones y el comercio en el llamado "patio trasero de EEUU", sino la importancia que tienen esas fichas en el tablero mundial de la disputa por la hegemonía global en el siglo XXI entre EEUU y China.

Y el puntero de ese tablero aparece sumamente disputado, sobre todo en el aspecto de las tecnologías de la información y el conocimiento, que abarcan todos los aspectos económicos, sociales y políticos que están dando forma -potenciando a unos más que a otros- lo que exacerba la contienda política. Pero antes de entrar a ese tema, veamos lo que pasa con nosotros.

El periódico *South China Morning Post* (SCMP) de Hong Kong publicó hace pocos días un artículo (1) donde dice que el proyecto del Puerto de Chancay ha sido "una espina en el costado de EEUU desde que Cosco tomó una participación mayoritaria en el proyecto en 2019". Recordemos que en ese año Cosco (empresa estatal naviera china y una de las más grandes del mundo) le compró a la minera peruana Volcan el 60% de las acciones del puerto.

Agrega SMCP que "EEUU ha estado presionando a Lima y, a principios de este año, de manera bastante inverosímil, la Autoridad Nacional Portuaria peruana declaró que no tenía autoridad para otorgar a Cosco el derecho a ser el operador exclusivo de Chancay. Los abogados del gobierno peruano llevaron a Cosco a los tribunales e intentaron anular el contrato original".

Lo que SMCP está diciendo es que hubo "movidas" dentro del Gobierno para "detener" Chancay y "es comprensible que la parte china se opusiera, con el apoyo de grupos industriales peruanos". Como todos sabemos, dichas iniciativas llegaron al Congreso, que finalmente votó una ley que reafirma todos los derechos de los propietarios del puerto de Chancay.

¿Qué dice SCMP? Que ahora todo está listo para inaugurar el puerto en noviembre próximo, lo que coincide con la realización de la cumbre del Consejo Económico del Asia Pacífico (APEC), donde vendrán los líderes de los países, entre ellos el presidente chino, Xi Jinping. Y agrega: "EEUU está molesto. Es de esperar que el proyecto portuario vuelva a estar en el punto de mira de Washington".

Siempre supimos que había algo raro en esas "movidas" donde, se afirma, participaron también varios estudios de abogados. Pero hasta ahora no se sabe quiénes ni por qué. Y tampoco se sabe, a ciencia cierta, cuáles han sido los grupos industriales peruanos a los que alude SCMP. Podrían ser grupos agroindustriales peruanos que exportan a China. También parte del empresariado minero que tiene en China al principal cliente de sus exportaciones de cobre. Y no se puede descartar tampoco a los importadores de manufacturas chinas, desde lavadoras y televisores, pasando por maquinaria industrial de gran escala. Interesante tema para el periodismo de investigación.

El otro artículo fue publicado por *The Economist* (2), reconocida revista inglesa. Dice que la expansión china alarma a políticos de EEUU como Marco Rubio: (mi país) "no puede darse el lujo de permitir que el Partido Comunista Chino expanda su influencia y absorba a América Latina y el Caribe hacia su bloque político-económico privado".

La posición de Rubio se sitúa claramente en el planteamiento de EEUU de que los países deben diferenciar claramente sus opciones políticas: o están con la democracia o están con el autoritarismo, tema que hemos discutido hace poco en esta columna. Luego, *The Economist* hace una larga alusión al planteamiento del no alineamiento activo planteado por el exembajador de Chile Jorge Heine: "La adopción del proteccionismo por parte de EEUU bajo Donald Trump (que ha continuado con el Presidente Biden) y el ascenso del grupo BRICS, que incluye a Brasil y China, equivalen a un cambio irreversible en el orden mundial". Eso exige que los países no tienen por qué alinearse con uno o con otro.

"(Sobre alianzas con China) El planteamiento de EEUU es que los países deben diferenciar claramente sus opciones políticas: o están con la democracia o están con el autoritarismo.



El ascenso tecnológico de China

El hito fundamental de la disputa por la hegemonía se sitúa en el campo tecnológico. Y pareciera que la competencia va a ser fuerte. Dice James Kynge, del *Financial Times* de Londres, "(En) la carrera china hacia la supremacía tecnológica" (4/7/2024), las innovaciones chinas están en camino de sobrepasar a las de EEUU y convertirse en las mejores del mundo".

Kynge visita Shenzhen, en China, que se ha convertido en el nuevo *Silicon Valley*. Ahora, en China no solamente se copia la tecnología de EEUU, sino que desarrolla la suya propia. Eso se ve en la empresa de telefonía *Huawei*, en la empresa DJI que fabrica Drones y en BYD, la empresa de vehículos eléctricos (Brasil se ha convertido en uno de sus principales compradores).

Agrega Kynge que China ya no es competitiva solo por la mano de obra barata, sino porque se ha constituido en "el ecosistema manufacturero más sofisticado e intrincado del mundo". El Instituto Australiano de Política Estratégica dice que China está adelantado en 37 de las 44 áreas de acceso crítico a la tecnología. En su reportaje cita a Matt Sheahan: "No se puede saber si China estará por encima de EEUU dentro de poco tiempo. Pero EEUU tampoco puede asumir que mantendrá su liderazgo de manera permanente".

"Es fundamental conocer qué es lo que se mueve detrás de las discusiones dentro y fuera del Gobierno acerca de la viabilidad del megapuerto de Chancay".

El colofón político más importante de Kynge es que "hay esta idea de que la innovación tecnológica solo puede salir adelante si es que hay libertad de prensa, libertades políticas, internet y democracia porque están unidas intrínsecamente. Eso se había convertido en un artículo de fe. Pero lo que se ve aquí es que casi todos los días hay una nueva empresa y un proyecto nuevo". Esto es, sin duda, un cambio radical de paradigma.

Las implicancias que plantea Kynge son un tema mayor y es importante decir que no las asume. Ello significaría que las sociedades pueden tener avances tecnológicos de primera línea (como aquellos del garaje de Steve Jobs para *Apple*) en regímenes distintos al de la democracia parlamentaria. Un amplio debate sobre este tema es de la más alta importancia.

Conclusión

La discusión sobre la construcción del puerto de Chancay parece haber terminado. Pero nunca se sabe porque el telón de fondo no es peruano sino de la hegemonía global. Es clave saber por qué hubo todas estas discusiones dentro del Gobierno acerca de la viabilidad de Chancay.

Pero lo más importante es la discusión sobre el enfoque económico que significa Chancay para el Perú, lo cual está aún en pañales. Y también sobre la política exterior peruana, tema que comienza en Torre Tagle pero no termina allí. Aquí la sociedad civil, los partidos políticos, la academia y el periodismo tienen un rol clave que cumplir. Se piensa que el viaje a China de la presidenta Boluarte tuvo como objetivo "ganar tiempo" para asegurar su presidencia. Puede ser. Pero el viaje mismo marca una opción de política exterior de la más alta importancia, pues los intereses de las grandes potencias van a continuar con sus posiciones. Dicho de otra manera, trasciende a la política de la coyuntura, a la "política politiquera".

Los intereses permanentes del país están en juego.❖

1) "EEUU teme que la marea haya cambiado con el acuerdo portuario de Cosco en Perú", 2/7/2024 https://www.scmp.com/opinion/article/3268874/us-fears-tide-has-turned-cosco-port-deal-peru?campaign=3268874&module=perpetual_scroll_0&pgtype=article
2) "La presencia de China en América Latina se ha expandido drásticamente", https://www.economist.com/the-americas/2024/07/04/chinas-presence-in-latin-america-has-expanded-dramatically
3) Financial Times, https://www.ft.com/content/535b3bd4-349d-45d2-8673-eeceefe3bb51

DIFUSIÓN



SU PLAN. El alcalde López Aliaga convocó a algunos alcaldes distritales para proponerles ir juntos, con apoyo de alguna consultora, a exigir indemnizaciones.

"Se encaprichó en poner piedras a la Línea 2"

- "El haber judicializado este hecho realmente es preocupante. No entiendo al señor alcalde, no se trata de un funcionario de tercer nivel, es el alcalde quien se empecina, quien se encapricha, en poner piedras. Hay que pedirle que facilite el desarrollo de esta obra", afirmó el director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia.
- Las obras de la Estación Central de la Línea 2 continuaban ayer. La ATU capacitó a 25 representantes de empresas de transporte público sobre las rutas alternas que deben seguir sus unidades, según el plan de desvíos. Pese a ello, hay usuarios que aún se quejan por falta de orientación, por lo que eso debe reforzarse.

RLA contratará consultora internacional por Línea 2

POR CIERRE DE CALLES. Alcalde busca cuantificar horas hombre y negocios perdidos para pedir reparaciones. Pero ATU ya las paga. Exige que concesionaria firme un acta.

Carlos Contreras Chipana

Continúa la oposición. Además del *habeas corpus* presentado y de la demanda penal que prepara su gestión para suspender las obras de la Estación Central de la Línea 2 del Metro, el alcalde Rafael López Aliaga ahora les ha planteado a burgomaestres distritales contratar a una consultora internacional para exigir reparaciones a la concesionaria por las afectaciones que han causado los cierres de calles.

"Hagamos una demanda, porque no estamos incluidos en ese contrato de concesión, y contratemos a una consultora internacional para que cuantifique las horas hombre perdidas por los ciudadanos de Lima y para que cuantifique los negocios quebrados. Que nos diga cuánto vale, para pedir una reparación que debe ir en beneficio de los ciudadanos, a través de obras", afirmó López Aliaga acompañado de cinco alcaldes (de Ate, Breña, La Victoria, Bellavista y Carmen de la Legua).

FÉLIX CONTRERAS



EN MARCHA. Las obras de la Línea 2 en el centro continúan.

El alcalde también le solicitó al ministro de Transportes, Raúl Pérez-Reyes, que cumpla el acuerdo para que, por escrito, la concesionaria se comprometa a acabar en 13 meses las obras en Paseo Colón con Garcilaso de la Vega. "Pedimos que por cada día de demora paguen 500.000 dólares. Si no son capaces de firmar, nos van a estafar. Lo que pedimos son 13 meses, ni un día más. Ministro, salga de su cueva y dé la cara, lo estoy llamando desde hace siete días", señaló.

Responden a propuesta

Sobre la propuesta de firmar un acta de compromiso, el vocero legal de la Línea 2 del Metro de Lima, Luis Vargas Valdivia, respondió que esa figura no existe en el contrato de concesión firmado entre el Estado peruano y la concesionaria. "Este es un contrato ley y establece una serie de penalidades en caso de incumplimientos", indicó. Eso mismo señaló la presidenta de Ositrán, Verónica Zambrano, quien dijo que eso sería ilegal.

ATU dice que compensa

La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) informó que, con el fin de atender los impactos socioeconómicos por el cierre de calles, se viene implementando desde el 2022 el Programa de Mitigación por la Inhabilitación de Acceso a Predios (Pmiap).

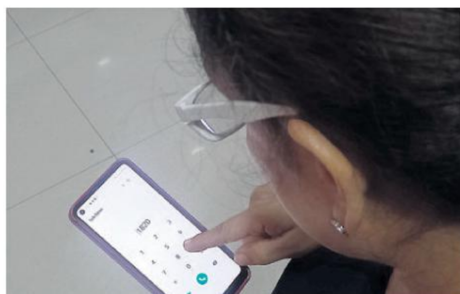
Precisó que con el programa se busca mitigar los impactos cuando se da un tipo de cerramiento que dificulta el acceso a viviendas, cocheras, locales comerciales, empresas e infraestructura pública. Así, hasta enero último se logró atender a 79 beneficiarios, con un monto total de más de 871.000 soles.

Agregó que, dependiendo de cada caso, el programa puede incluir el alquiler de cocheras, la habilitación de accesos para predios afectados, el apoyo en la difusión de comercios (paneles, letreros) y reconocimiento económico por pérdidas.❖

Lanzan número corto 1820 para bloquear cuentas de banco en caso de robos

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), junto con la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc), han implementado un número telefónico corto para que los usuarios, con solo una llamada, puedan bloquear cuentas bancarias y evitar robos cibernéticos.

En ese marco de colaboración, el MTC ha asignado el número corto 1820 para que el bloqueo se active de manera rápida y directa a fin de evitar un fraude financiero luego de un robo de tarjetas o celulares.



SENCILLO. Se puede llamar desde cualquier operador .

Esta alianza se establece con la finalidad de proteger los bienes financieros de los ciudadanos y prevenir el uso no autorizado de sus cuentas bancarias, dijo la viceministra Carla Sosa.

Con todos los bancos

Este nuevo servicio conecta a los usuarios directamente con las áreas de bloqueo de los 17 bancos privados del país, permitiendo una respuesta inmediata ante cualquier intento de intrusión o fraude financiero.

Se debe indicar que los números cortos son destinados por el MTC a entidades sin fines de lucro, facilitando el acceso y la comunicación con la ciudadanía, y contribuyendo significativamente al desarrollo y bienestar de la sociedad en general.

El número 1820 es un servicio disponible las 24 horas, todos los días de la semana, y accesible desde cualquier operador de telefonía fija o móvil.❖

Cinco mujeres fueron asesinadas en los 10 primeros días de julio

VIOLENCIA MACHISTA. Crímenes fueron cometidos por las exparejas en Loreto, Tumbes, San Martín, Arequipa y Puno. Demandan trabajo multisectorial para frenar esta "otra epidemia".

Óscar Chumpitaz C.

Nada detiene la violencia de género en el país. Las cifras lo demuestran: este mes, en apenas 10 días, se han reportado cinco feminicidios. El último ocurrió en Loreto, donde José Esteban Cappa Castillo (49) atacó con un machete a su exesposa Enith Cahuaza Pizango en la localidad de Saramiriza, distrito de Manseriche. Horas después, el feminicida fue hallado sin vida en una chacra. Se había disparado con una escopeta.

Los vecinos aseguran que no era la primera vez que Enith era violentada y pese a ello no tenía la protección del Estado. El ataque ocurrió la noche del martes. La víctima falleció en un hospital debido a las graves heridas que tenía. Ella deja dos hijos en la orfandad.

Pero detrás década mujer asesinada hay una historia de violencia y desatención del Estado. Este año, de enero a junio hubo 86 feminicidios a nivel nacional, según registros oficiales de la División de Homicidios.

La noche del 2 de julio, el albañil Édgar Ninasivincha Alcahuamán (26) se convirtió en el principal sospechoso de la muerte de la madre de sus dos hijos, Rosalía Ortiz Quispe (24). Ocurrió en Cayma, Arequipa.

El viernes 5 de julio Leidy Brillith Álvarez Romero (27), quien se encontraba con 4 meses de gestación, fue asesinada por su pareja Absalón Frank Urbina Chapilliquen (28), en Pampa Grande, Tumbes.

DATOS

- **Alarma.** En los últimos dos años y medio, 387 mujeres fueron víctimas de feminicidio, según la División de Homicidios.
- **Parejas.** En el 2022 se cometieron 130 feminicidios. De ellos 72 fueron perpetrados por la pareja de la víctima.
- **Aumento.** El año pasado, la cifra aumentó a 170 feminicidios. En este caso, 124 crímenes fueron cometidos por las parejas, señaló la PNP.

Tres días después, Edith Cuno Calcina (32) fue encontrada muerta en Juliaca, Puno. Su familia sindica a su esposo Richard Pocohuanca Pérez como autor de este crimen. Él tiene 13 denuncias por violencia física y psicológica. Y el 10 de julio último, Abahit Soplín Rimaycuna, una joven que acababa de terminar su carrera de Comunicación Social, fue hallada muerta en Rioja, región San Martín.

Pamela Torres, asesora legal de la Asociación Familias Unidas Por Justicia: Familiares de Víctimas de Feminicidios, sostiene que para prevenir y abordar esta "otra epidemia", debe haber un trabajo completo y coordinado de la Policía, los sistemas de justicia y los servicios sociales y de salud.

En el Perú "falla el Poder Judicial, tarda muchísimo y en muchos casos hay jueces que son absolutamente machistas", comenta. "Muchísimas de las mujeres víctimas de feminicidio habían hecho denuncias varias veces, tenían medidas de protección y aun así fueron asesinadas", lamenta.

Además, pese a los esfuerzos del Estado, la sociedad civil, organizaciones y colectivos feministas, los servicios de atención a las víctimas no se dan abasto para atender el problema.❖





FEMINICIDAS. Absalón Urbina Chapilliquen y Édgar Ninasivincha, acusados de asesinar a sus parejas en Tumbes y Arequipa.



MULTITUD. El 62% de la población tiene entre 15 y 59 años.

El país ahora tiene más de 34 millones de habitantes

Somos más. Según las proyecciones de crecimiento de la población, este año el país alcanzó los 34 millones 39.000 habitantes, de los cuales 16 millones 876.000 son hombres (49,6%) y 17 millones 163.000 son mujeres (50,4%).

Así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el documento Situación de la población peruana 2024: una mirada de la diversidad étnica, publicado con motivo del Día Mundial de la Población, que se conmemora cada 11 de julio.

Ahora bien, adquiere importancia el grupo entre los 15 y 59 años de edad, que de representar al 51,5% en 1940, este año se eleva al 62,1% (21 millones 153.000 habitantes).

Asimismo, aumenta la población adulta mayor (más de 60 años): de 6,4% en 1940 a 13,9% en el 2024, lo que evidencia el proceso de envejecimiento de la población; mientras que el grupo de menores de 15 años disminuyó de 42,1% en 1940 a 23,9% en este año. ❖

Pataz: pistoleros asesinan a otro empresario minero

Sujetos armados asesinaron a un empresario minero, tras interceptar el vehículos en el que viajaba, en un sector solitario de la carretera a Pataz.

La víctima, César Abilio Tinoco Quito, de 49 años, fue sacado del vehículo y baleado, tras lo cual fue dejado a un lado de la vía.

Según el general PNP José Zavala Chumbiauca, la víctima presenta múltiples heridas de bala y el vehículo en el que se encontraba también muestra varios impactos.

A las pocas horas, un grupo de ronderos de Parcoy logró intervenir a cuatro sujetos que estarían implicados en el crimen. Ellos fueron paseados por las rondas con carteles en los que se les acusaba de ser los asesinos del empresario César Tinoco. Otros dos huyeron.❖



Crimen ocurrió en la tarde.

FUSIÓN

En cumplimiento del artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante Juntas Generales de Accionistas de **HH GLOBAL MARKETING SERVICES PERÚ S.A.C. y HH GLOBAL (PERÚ) S.A.C.**, y Junta General de Socios de **ADARE INTERNATIONAL S.R.L.**, todas celebradas con fecha 24 de junio de 2024, las sociedades acordaron fusionarse bajo la forma de fusión por absorción, absorbiendo **HH GLOBAL MARKETING SERVICES PERÚ S.A.C.** a **HH GLOBAL (PERÚ) S.A.C.** y **ADARE INTERNATIONAL S.R.L.**, asumiendo su patrimonio en bloque y a título universal. En consecuencia, **HH GLOBAL (PERÚ) S.A.C.** y **ADARE INTERNATIONAL S.R.L.** se extinguirán sin liquidarse.

Lima, 25 de junio de 2024.

HH GLOBAL (PERÚ) S.A.C.
LA GERENCIA
RUC 20601272131

ADARE INTERNATIONAL S.R.L.
LA GERENCIA
RUC 20601241154

HH GLOBAL MARKETING SERVICES PERÚ S.A.C.
LA GERENCIA
RUC 20524742561

EDICTO

A LOS HEREDEROS DE QUIEN VIDA FUERA SERAFINA CCALLA BENIQUE VIUDA DE BORDA-

EXPEDIENTE Nº NCT-125-2024

Ante esta oficina notarial en la solicitud de prescripción adquisitiva de dominio seguida por Carlos Alberto Gonza Pinto, el notario Jorge Gutiérrez Díaz, ha dispuesto lo siguiente:

El solicitante ha presentado el 04 de julio del 2022 ante esta notaria la solicitud de prescripción adquisitiva de dominio, del inmueble ubicado en el LOTE Nº 02-03-04-05-33-34-35 y 36 DE LA MANZANA "B-1" de la Urbanización Los Rosales del distrito de Juliaca, provincia de San Román. departamento de Puno; con un área total de UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (1,491.25 M2.); inscrito en mayor extensión en la ficha N° 673 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Juliaca,el mismo que fue adquirido por escritura pública de compra venta de fecha 14 de setiembre del 2002 ante Notario Público de Juliaca doctora Olga Beatriz Paredes Eyzaguirre, según plano de ubicación y memoria descriptiva autorizada por el arquitecto verificador Reynaldo Apaza Gomez y visado por la Sub Gerencia de Autorizaciones Urbanas de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, arquitecto Hugo Apaza Cabrera y escritura pública de acumulación y renuncia de área de inmuebles de fecha 02 de julio del 2024 extendida ante notario de Juliaca doctor Jorge Gutiérrez Díaz.

Lo que se pone en conocimiento del interesado para los fines pertinentes.- Juliaca, 04 de julio del 2024.- Jorge G. Gutiérrez Díaz.- Notario de San Román – Juliaca.-Domicilio: jirón San Román Nº 312 – Juliaca.
p. 900481021 (11-12-15 julio)

AFP



EN DEFENSA. Biden buscó afrontar las dudas ante sus últimas confusiones públicas.

OTAN: aliados temen "desastre" si Trump es elegido presidente

AMENAZA. El presidente Joe Biden declaró que existe el temor de los líderes europeos de la OTAN ante un posible triunfo del candidato republicano en los comicios presidenciales.

Alejandro Céspedes García / France-Presse

Al concluir la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el presidente de EEUU Joe Biden convocó una rueda de prensa.

Sin embargo, el tenor de las preguntas periodísticas no se centraron en lo conversado ni pactado en la cumbre, sino en la creciente presión de los demócratas para que Biden retire su candidatura a las elecciones del próximo 5 de noviembre.

Todo esto estuvo potenciado luego de que en una rueda de prensa previa con los líderes de los estados miembros de la OTAN, el mandatario se confundiese al referirse a Putin como el presidente de Ucrania en vez de llamar a Zelenski, quien se encontraba a su lado izquierdo.

> **"Creo que soy la persona más cualificada para ser candidato a la presidencia. Le gané y volveré a ganar", dijo Biden.**

Los aliados de EEUU temen a Donald Trump

El jefe de Estado ha afirmado que los aliados europeos de Estados Unidos temen un "desastre" con un nuevo mandato del republicano Donald Trump.

"Los aliados europeos" no están diciendo "Joe, no seas candidato. Lo que les oigo decir es 'tienes que ganar, no puedes dejar que este tipo (Trump) avance. Sería un desastre'".

De esa manera, reconoció también las preocupaciones sobre su aptitud mental y dijo que quería tranquilizar a los demócratas, algunos de los cuales le piden que se retire de la carrera electoral.

"Estoy determinado a presentarme, pero creo que es importante que disipe los temores", añadió.

Biden apuesta por su vicepresidenta, la demócrata Kamala Harris

El máximo representante de la máxima potencial mundial aseguró, además, que su vicepresidenta, Kamala Harris, está "cualificada para ser presidenta". "Por eso la elegí", sentenció.

Sin embargo, también reafirmó, ante las sucesivas preguntas de los hombres y mujeres de prensa su continuidad como candidato presidencial.

"Creo que soy la persona más cualificada para ser candidato a la presidencia. Le gané una vez y le volveré a ganar", dijo Biden, quien añadió que quiere "completar el trabajo" que empezó.❖



CONTINUIDAD. Sheinbaum continuará políticas de AMLO.

MÉXICO

Sheinbaum elige a nieto de Lázaro Cárdenas como jefe de su oficina presidencial

AFP. La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, anunció el nombramiento del político y etnohistoriador Lázaro Cárdenas, descendiente de una histórica dinastía política local como jefe de la oficina de la Presidencia.

Cárdenas es hijo de Cuauhtémoc Cárdenas, exalcalde de Ciudad de México (1997-1999) y líder de la izquierda, y nieto de Lázaro Cárdenas del Río, el presidente (1934-1940) que nacionalizó la industria petrolera y es considerado por el saliente mandatario Andrés Manuel López Obrador como uno de sus mayores referentes políticos.

"Conozco a Lázaro desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros, amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina", dijo Sheinbaum en conferencia de prensa.

El último cargo de Cárdenas fue como coordinador de asesores de López Obrador, entre 2018 y 2023, un puesto al que renunció para asumir como secretario permanente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

"Lázaro puede atender con toda la confianza (...) desde organizaciones hasta personas", agregó la mandataria electa.❖

EL DATO

● **CV amplio.** Fue gobernador del estado de Michoacán, senador y diputado federal. También ha sido directivo de la ONG WOLA.

NICARAGUA

Más de 260 periodistas fueron expulsados por Ortega

AFP. Al menos 263 periodistas se vieron obligados a salir de Nicaragua por la persecución sufrida tras las protestas opositoras de 2018, según un informe de la Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED).

La ONG detalló en un informe trimestral sobre violaciones a la libertad de prensa en Nicaragua que "la cultura de censura, exilio, amenazas y restricciones en contra del periodismo independiente y las voces críticas 'mantiene su esplendor'" bajo el gobierno del socialista Daniel Ortega.



Dictadura contra la prensa.

"Nicaragua utiliza a sus voceros oficialistas para intentar desacreditar el trabajo de los hombres y mujeres de prensa, así como minimizar el impacto de los medios de comunicación independientes", indicó el informe. También, denunció que agentes policiales y paramilitares "visitaron e intimidaron" a periodistas, incluso bajo amenaza de "encarcelarlos".❖

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

EDICTO MATRIMONIAL – Nº DE EXP: 10158/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

Don: **JOSE LUIS VERGARA CRUZ**
Natural de: LIMA – LIMA – MIRAFLORES.
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 35 años
Estado Civil: SOLTERO
Ocupación: MEDICO
Domicilio: AV. PABLO CARRIQUIRY Nº 732 DPTO. 303, SAN ISIDRO

Y Doña: **SHIRLEY JACKELINE GUTIÉRREZ RIVAS**
Natural de: PIURA – PIURA – CASTILLA.
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 36 años
Estado Civil: SOLTERA
Ocupación: MEDICO
Domicilio: AV. PABLO CARRIQUIRY Nº 732 DPTO. 303 SAN ISIDRO.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podran denunciar dentro del termino de 08 días, como lo establece el artículo Nº 253 del Código Civil.

San Isidro, 10 de julio de 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
Coordinadora de Matrimonios

Kr.- 592625

SUCESION INTESTADA

Ante mi, comparece **LAURA VICTORIA CORDOVA BANCHERO**, solicitando la Sucesión Intestada de **CARMEN MARIA BANCHERO BENTIN**, fallecida el día **17 de junio del 2024**, en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Lima, 09 de julio del 2024

Firma el presente documento el Dr. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, en reemplazo del Dr. Alfredo Paino Scarpati, según licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima.

PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley General de Sociedades y en concordancia con el Estatuto de la Empresa, el Directorio de la Empresa Hotel Bunker S.A. Convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar, en Primera Convocatoria el dia 23 de Julio del 2024 a horas 7.00 P..M., en la sede social de la Empresa, ubicado en la calle Tacna N°128-Ica y en Segunda Convocatoria, el dia 26 de Julio del 2024, a la misma hora y en el mismo lugar; con el objeto de tratar la siguiente Agenda:

1.- Avance sobre la construcción en el tercer Piso del Hotel
2.- Informe sobre la situación de los trabajadores y Directorio de la Empresa

Ica, 10 de Julio del 2024

EL DIRECTORIO

Kr.- 592551

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Ante mi, comparecen: I) **MARIA CECILIA ESCUDERO VELANDO** solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el extremo de los nombres de sus padres, aparecen como: CARLOS ESCUDERO DEUSTUA y MARIA CECILIA VELANDO DE ESCUDERO, siendo lo correcto: **"CARLOS ARMANDO ESCUDERO DEUSTUA y MARIA LUISA CECILIA VELANDO VILLARAN DE ESCUDERO"**; II) **LUIS ERNESTO ESCUDERO VELANDO**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el extremo de los nombres de sus padres, aparecen como: CARLOS ESCUDERO DEUSTUA y MARIA LUISA CECILIA VELANDO DE ESCUDERO, siendo lo correcto: **"CARLOS ARMANDO ESCUDERO DEUSTUA y MARIA LUISA CECILIA VELANDO VILLARAN DE ESCUDERO"**.

Lima, 10 de julio de 2024.

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN DE INMOBILIARIA RIO LINDO S.A.C. EN AGROINDUSTRIA CASABLANCA S.A.C.

Con arreglo a lo establecido por el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades se comunica que en Juntas Generales de Accionistas de AGROINDUSTRIA CASABLANCA S.A.C. y de INMOBILIARIA RIO LINDO S.A.C., ambas celebradas con fecha 30° de noviembre del 2023, se han adoptado los siguientes acuerdos:

AGROINDUSTRIA CASABLANCA S.A.C. absorberá por fusión a INMOBILIARIA RIO LINDO S.A.C., al amparo de lo establecido por el numeral 2° del Artículo 344° de la Ley General de Sociedades. En mérito de la fusión acordada INMOBILIARIA RIO LINDO S.A.C. se extinguirá, y, AGROINDUSTRIA CASABLANCA S.A.C. asumirá a título universal y en bloque el patrimonio de INMOBILIARIA RIO LINDO S.A.C. Como AGROINDUSTRIA CASABLANCA S.A.C. es propietaria de todas las acciones de INMOBILIARIA RIO LINDO S.A.C., la fusión no provocará que AGROINDUSTRIA CASABLANCA S.A.C. aumente su capital social.

La fusión de INMOBILIARIA RIO LINDO S.A.C. en AGROINDUSTRIA CASABLANCA S.A.C. ha entrado en vigencia el 1° de diciembre del 2023.

Lima, 1° de diciembre del 2023

El Gerente General
INMOBILIARIA RIO LINDO S.A.C.
RUC N° 20566177448

El Gerente General
AGROINDUSTRIA CASABLANCA S.A.C.
RUC N° 20452302951



Se viste de crema

SORPRESA. Tras rescindir contrato con Alianza Lima, Gabriel Costa es nuevo jugador de Universitario hasta el final del Clausura.

Milagros Crisanto

Universitario está dando que hablar a poco de iniciarse el Torneo Clausura. Tras fichar a Gustavo Dulanto, la directiva crema dejó abierta la posibilidad de seguir sumando jugadores con el objetivo de lograr el título nacional en el año de su Centenario. Raúl Ruidíaz es una opción que podría cerrarse en las próximas horas, pero quien ya es una realidad es un exjugador íntimo.

Gabriel Costa llegó a un acuerdo para incorporarse a Universitario hasta el final del Torneo Clausura. El uruguayo nacionalizado peruano reforzará al plantel que dirige Fabián Bustos que busca el bicampeonato en su centenario. El fichaje del jugador de 34 años llama la atención, ya que llega desde Alianza Lima, conocido archirrival del vigente campeón de la Liga 1.

Su segunda etapa de Costa en Alianza Lima no fue de las mejores. Llegó a principios del 2023, pero no pudo mantenerse como titular por el bajo nivel exhibido en la cancha. También sufrió lesiones. Por tal motivo, decidió buscar nuevos aires tras confirmarse que el entrenador Alejandro Restrepo no lo iba a tener en sus planes para el Clausura.

Así, Gabi llega a Universitario como uno de los pocos futbolistas que han logrado vestir las camisetas de Alianza, Sporting Cristal y Universitario de Deportes. Con Cristal jugó en las temporadas 2016, 2017 y 2018, año donde ganó el título nacional.

El plan de Universitario es presentar a Gabriel Costa en las próximas horas para que se integre lo más antes posible al plantel. El vínculo será por todo el Torneo Clausura

El exjugador de Colo Colo tendrá una lucha por ganarse un lugar el titularato en el equipo que dirige Fabián Bustos. Se estima que podría ser colocado como interior, cuyo sector figuran Jairo Concha, Martín Pérez Guedes y Horacio Calcaterra.

"Veo ofertas, pero no hay nada concreto. Quiero salir para contar con minutos", fue lo que dijo hace una semanas Costa en entrevista en Hora 25 de Radio Oriental 770.

41 cotejos jugador, seis goles y cinco asistencias sumó Gabriel Costa en su retorno a Alianza Lima.

2 jugadores sumó Universitario a su plantel de cara al Torneo Clausura: Dulanto y Costa.

Uno llega y otro se va

Universitario afina su plantel y entre las decisiones más importantes se encuentra el nombre de Diego Dorregaray, quien no seguirá en la institución por mutuo acuerdo.

Ambas partes se encuentran en plenas conversaciones para ponerse de acuerdo en el económico y resolver el contrato del delantero argentino que culmina en diciembre de este año.

Recordemos que Dorregaray llegó a comienzos de año a la 'U' proveniente de Nea Salamina de Chipre, pero no terminó de convencer, especialmente de cara al gol, ya que solo pudo anotar 4 goles en 23 partidos oficiales entre torneo local y Copa Libertadores. El futbolista de 32 años también tiene la consigna de jugar más minutos y sabe que parte en desventaja ante Alex Valera y José 'Tunche' Rivera.❖

Íntimos quisieron tener a Succar

INTERÉS. Alianza Lima le hizo una propuesta de préstamo a Carlos A. Mannucci.

Alianza Lima busca reforzarse de cara al inicio del Torneo Clausura que se inicia hoy. Y es que se supo que los íntimos enviaron a Carlos A. Mannucci una propuesta de préstamo con opción a compra por el atacante nacional Matías Succar, pero no encontró una respuesta positiva del cuadro trujillano.

Pese a la oferta, la posición de Mannucci fue firme, dado que cree conveniente que Succar permanezca como mínimo hasta el final del Torneo Clausura, teniendo en cuenta que su contrato es hasta fines del 2026.

El delantero de 28 años tuvo buenas presentaciones con Mannucci en el Torneo Apertura y el entrenador de la selección peruana, Jorge Fossati, lo convocó a la prelista para la Copa América 2024, certamen que finalmente fue como jugador invitado.



BUEN NIVEL. Matías también fue convocado por Fossati.

Succar fichó en 2021 por el LASK Link de Austria y por FC Juniors OO. Además tuvo un paso por FK Teplice por la República Checa. Succar ha disputado 1.216 minutos en 16 encuentros, en los que registra cuatro goles y dos asistencias.

Por otro lado, los íntimos juegan el sábado ante Vallejo y quien saldría en banca es el delantero Pablo Sabbag tras regresar de una larga lesión. El colombiano sumaría minutos.❖

TE VI EN TV

TENIS » Wimbledon
Alcaraz vs. Medvedev
7:30 a.m. (ESPN2)

TENIS » Wimbledon
Djokovic vs. Musetti
9:30 a.m. (ESPN2)

BÁSQUET » NBA
New Orleans Pelicans vs. Minnesota Timberwolves
4:00 p.m. (ESPN4)

BÁSQUET » NBA
H. Rockets vs. Lakers
6:30 p.m. (ESPN4)

BOXEO » Boxeo
González vs. Barrera
8:00 p.m. (ESPN2)




BUSCA LA GLORIA. El plantel del cuadro cafetero llegó cargado de optimismo y confianza a Miami para disputar su tercera final.

"Este grupo quiere ganar algo"

CON FE. Colombia ya está en Miami para jugar la final de la Copa América ante Argentina. El DT Néstor Lorenzo se mostró optimista.

Milagros Crisanto

Un día después de su victoria sobre Uruguay, la selección de Colombia llegó a Miami para disputar la gran final de la Copa América 2024 frente a Argentina. El equipo cafetero descansó luego de su histórico triunfo y los incidentes que se suscitaron en la tribuna, y rápidamente abordaron su vuelo para llegar a la ciudad de Florida.

Colombia sumará tres jornadas de entrenamiento para quedar totalmente listo para la final que se disputará en el Hard Rock Stadium. La única baja que tendrá el elenco cafetero será la de Daniel Muñoz, quien fue expulsado por una agresión en el primer tiempo ante Uruguay.

"Vamos a intentarlo como lo intentamos siempre. Siempre Colombia jugó para ganar. Puede pasar cualquier cosa. Argentina es el mejor equipo del mundo. Es el campeón de América, del mundo, campeón Intercontinental. Pero vamos a intentar", dijo en conferencia de prensa Néstor Lorenzo. El extécnico de Melgar agregó que "este es un grupo que quiere ser protagonista, que quiere ganar algo, que está con hambre".

Colombia llegó a los 28 partidos sin perder y mejoró la marca de Pacho Maturana entre 1992 y 1994. "Pacho, como Bolillo (Gómez), todo su grupo y sus jugadores dejaron un legado muy importante, que es la base de todo lo que vino después en el fútbol colombiano. No es dejar atrás ni superar, esto es sumar para que el fútbol colombiano crezca y quede lo más alto posible".

Por otro lado, la Conmebol dio a conocer el once ideal que dejó las semifinales de la Copa América: Emiliano Martínez (Argentina), Alistair Johnston (Canadá), Davinson Sánchez (Colombia), Lisandro Martínez (Argentina), Johan Mojica (Colombia), Rodrigo de Paul (Argentina), Jefferson Lerman (Colombia), Federico Valverde (Uruguay), Luis Díaz (Colombia), Lionel Messi (Argentina) y Julián Álvarez (Argentina).❖

SABÍAS QUE...

● **Decidido.** Conmebol ha designado al brasileño Raphael Claus como el árbitro principal para la final de la Copa América que se jugará el domingo 14 de julio a las 21 horas, en el Hard Rock Stadium de Miami. El juez brasileño, de 45 años, es internacional desde 2015.

Conmebol abre expediente

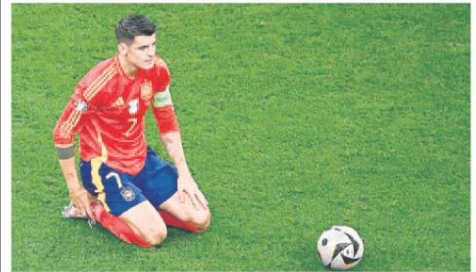
EN SEMIS. Con el objetivo de esclarecer lo sucedido tras el Uruguay vs. Colombia.

La Conmebol informó que decidió abrir un expediente "para dilucidar la secuencia de hechos y las responsabilidades de los involucrados" en la trifulca entre jugadores de Uruguay y aficionados de Colombia ocurrida en las gradas del Bank of América Stadium de Charlotte (Carolina del Norte) tras la semifinal de la Copa América.

Varios jugadores uruguayos, entre ellos Darwin Núñez, Ronald Araújo y José María Giménez, saltaron a la grada para pelear con hinchas colombianos una vez finalizado el partido.

"Tuvimos que meternos a la tribuna a sacar a nuestros seres queridos, con un bebé chiquito recién nacido. Un desastre todo. No había ni un solo policía, cayeron a la media hora. Un desastre todo y nosotros ahí dando la cara por los nuestros", dijo Giménez tras pedir a la organización del torneo tomar cartas en el asunto. "Ojalá que los que están organizando esto tengan un poco más de cuidado con las familias, con la gente y con los alrededores de los estadios, porque en todos los partidos pasa lo mismo por culpa de los que se toman todos los traguitos de alcohol que no se saben tomar", acotó.❖


REACCIÓN. Núñez y Giménez envueltos en trifulca con hinchas.


GOLEADOR. Morata jugó tres Eurocopas y anotó en todas.

Morata hace historia en la Euro

PIEZA CLAVE. El español estará presente este domingo en la final ante Inglaterra.

Morata es historia pura en la Eurocopa. Y es que la final del domingo ante Inglaterra se convertirá en el futbolista español con más encuentros en la Eurocopa, sumando un total de 17. Además, ha disputado tres veces la competición y en todas ellas marcó. Con 7 goles, solo lo superan Cristiano y Platini, sin duda será pieza clave de Luis de la Fuente en el decisivo cotejo.

Por su parte, Dani Vivian elogió el poderío ofensivo de Inglaterra, especialmente al delantero centro Harry Kane, del que dijo que "es de los mejores, sino el mejor". Admitiendo que "una prórroga hubiese venido bien" en el duelo entre Inglaterra con Países Bajos. "Tiene delanteros determinantes".❖

ZOOM



Mbappé causa sensación en Madrid

Real Madrid informó que se agotaron las camisetas de Kylian Mbappé en el primer día de venta. Recordemos que el francés será presentado oficialmente el 16 de julio en el Bernabéu. La camiseta con el nombre de Mbappé y el dorsal 9 tiene un precio de entre 120 y 180 euros.

ELIMINATORIAS

Gallardo le dijo no a la selección de Ecuador

El técnico argentino Marcelo Gallardo decidió no aceptar la propuesta de la Federación Ecuatoriana de Fútbol para hacerse cargo de la selección norteña de cara a las Eliminatorias por temas personales. Tras la salida de Félix Sánchez, la FEF está buscando un nuevo DT para hacerse cargo del Tri, entre ellos, Marcelo Gallardo. Los candidatos son Guillermo Almada, Luis Zubeldía, Juan Antonio Pizzi, entre otros.❖

CONTRA CAUTERUCCIO

FIFA declara inadmisible demanda

Hace algunos meses, el cuadro de Independiente de Avellaneda interpuso una demanda contra Sporting Cristal y Martín Cauteruccio, pues sostenía que el delantero había dejado el club de manera irregular, sin embargo, este jueves se informó que la FIFA declaró inadmisible la demanda. Independiente había solicitado el pago de 5 millones de dólares así como sanciones contra los celestes, pero esto finalmente no se dará.❖

Cecilia Castillo S.

MIA GOTH

“Me gustaría seguir haciendo cosas que me asustan”

ENTREVISTA. Con la actriz y modelo británica, que protagoniza *MaXXXine*, la esperada última entrega de la trilogía de Ti West, que ha recibido los halagos de Martin Scorsese.

El aclamado director Martin Scorsese ha dicho que *MaXXXine*, protagonizada por Mia Goth, “es cultura de Hollywood”. “Me sentí cautivado, luego perturbado, luego tan inquieto que me costó conciliar el sueño, pero no pude dejar de mirar”, señaló a *The New York Times* sobre la última parte de la trilogía de Ti West, que presenta a una actriz de cine para adultos en Los Ángeles de los años 80, cuyo sueño es ser famosa. Sin embargo, sus planes se detendrán con la aparición de un misterioso asesino que empieza a atacar a las estrellas de Hollywood.

La modelo y actriz británica 30 años respondió a **La República** algunas interrogantes que le hicimos llegar a través de United International Pictures. La cinta ya se encuentra en la cartelera peruana.

—Regresas a tu papel de Maxine Minx, que ahora vive en Hollywood en los años 1980. ¿Qué ha significado para ti hacer esta película y, de hecho, esta trilogía?

—Nunca podría haber anticipado en qué se convertiría todo cuando conocí a Ti West por primera vez en 2020, estábamos discutiendo la película *X* y el papel de Maxine. En ese momento, ni siquiera sabía sobre la precuela de *Pearl* y esta tercera película, *MaXXXine* que me fue revelada más tarde. Simplemente cambió mi vida. Me siento una actriz mucho más fuerte gracias a estas tres películas. Estoy muy orgullosa de estos personajes y los recordaré con cariño por el resto de mi vida.

—¿Cuánto de ti has invertido en el personaje de Maxine?

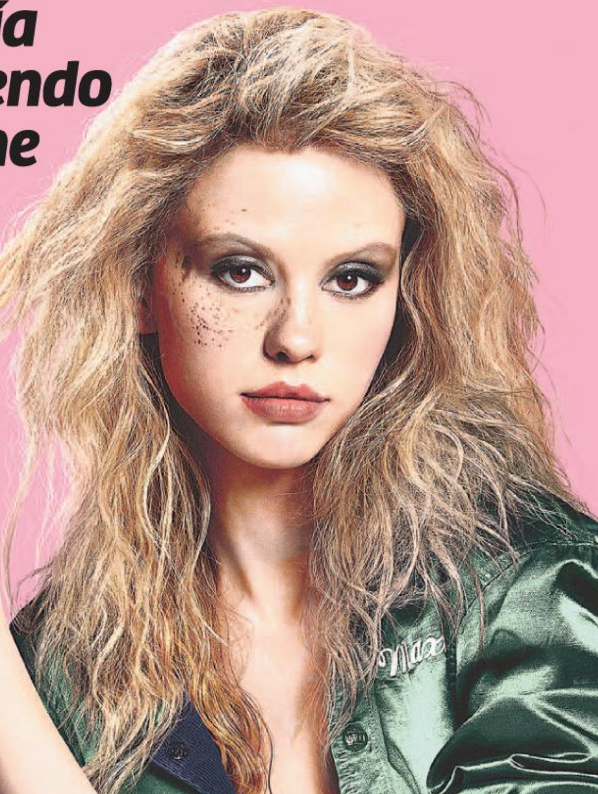
—Una de las cosas de las que me he dado cuenta es de que no se trata tanto de que yo intente entrar en la vida de estos otros personajes. Es más bien al revés. Es más mirar hacia adentro y tratar de entenderme más a mí misma y tratar de encontrar esos personajes dentro de mí. Eso se ha convertido en parte de mi proceso. Se trata menos de ellos y de mí como una persona separada, ese es el personaje. A todos los que interpreto, realmente trato de encontrarlos dentro de mí y soy yo si lo marco muy por arriba o muy por debajo, pero luego trato de combinarlos tanto como sea posible. Pero creo que esa es la única manera de trabajar. De lo contrario, siento que me estoy poniendo una máscara. Entonces es más como una caricatura.

—Naciste en 1983. ¿Cuánta investigación hiciste sobre la década de 1980, cómo era y qué fue lo que más te inspiró?

—Cuando pienso en la década de 1980, pienso mucho en mi madre. Cuando era niña, ella siempre me hablaba de los años 80 y de lo mucho que se divertía, la música, las fiestas a las que iba y la moda. Cuando llegó el momento de empezar a investigar esto, siempre sentí que, aunque no estuve presente durante ese tiempo, me sentí muy cerca de ello. Me sentí muy cómoda en este tiempo. Es un periodo muy divertido y no sé si habrá otro para compararlo. Investigar la época fue muy informativo. Realmente no sabía quién iba a ser Maxine en ese momento. No sabía cómo posicionarla; realmente no sabía con qué ángulo acercarme a ella. Luego comencé a escuchar música y comencé a ver entrevistas de Debbie Harry y videos de Blondie en particular que me inspiraron. Fue necesario un conocimiento firme de la década de 1980 para comprender quién iba a ser Maxine.

—¿A dónde te gustaría llevar tu carrera ahora?

—He sido increíblemente privilegiada y, sin embargo, he trabajado duro para llegar a este lugar. He estado haciendo películas desde que tenía 18 años y *X* fue el primer papel principal que realicé interpretando a Maxine. Me llevó mucho tiempo llegar a ese punto y no lo habría hecho de otra manera. Cuando estás en medio de esto y tienes mucha hambre y te preguntas cuándo llegará esa oportunidad, puedes sentirte un poco impaciente. Pero ahora, en retrospectiva, creo que todo ocurrió en el momento perfecto. Creo que en el futuro me gustaría seguir probando cosas nuevas, desafiándome a mí mismo y haciendo cosas que me asustan. ❖





ROCOSAURIOS. La banda infantil liderada por ‘dinosaurios’.

“Con el rock podemos llevar mensajes positivos a los niños”

“En este momento ya no contamos con programas educativos en la señal abierta”.

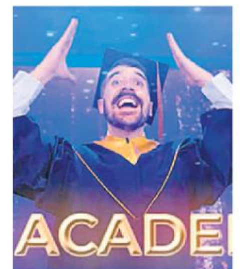
Los hermanos Francisco y Javier Murias crearon antes de la pandemia la banda de rock Rocosaurios, dirigida al público infantil. “Los programas de televisión tenían demanda de nosotros como producto porque era novedoso y los niños estaban fascinados. Nuestras redes sociales crecieron rápidamente”, comentan. “De ahí hemos parado dos años y hemos vuelto”.

Con Roco, Rocky y Rico al frente del escenario, Francisco Murias dice que se trata de la primera banda de rock infantil liderada por ‘dinosaurios’ hechos en el Perú. “Hemos pensado llevar (el proyecto) a la televisión, solo estamos necesitando ver la productora que se anime a hacerlo. Pero creemos que el contenido para niños es esencial y básico en este momento, ya que no contamos con eso en señal abierta, con programas educativos que lleven un mensaje positivo a los niños. Con Rocosaurios difundimos canciones y videoclips y los mensajes positivos están en todo”.

El productor agrega que eligieron el rock porque es un “género sólido” a diferencia de la música actual. “Es un género que nunca va a dejar de existir y yo como productor musical creo que el género urbano no tiene una base tan sólida y en algún momento pasará. La música urbana se ha caracterizado por no tener mensajes positivos, creo que le está haciendo daño a la generación de niños hacer ese tipo de música con ese mensaje tan banal sobre todo en las fiestas infantiles. Las canciones no son apropiadas solo por el hecho de que están de moda o le gusten a los padres”.

La producción sostiene que esta temporada tiene un show “renovado” que va hasta 31 de agosto en el Teatro Barranco.❖

‘El gran chef famosos’ anuncia ‘La academia’



José Peláez, conductor.

José Peláez, conductor de ‘El gran chef famosos’, anunció de qué tratará la nueva temporada del popular reality de cocina de Latina.

Se trata de ‘La academia’, “una propuesta que promete diversión y delicias con los alumnos que deberán someterse a complicados exámenes y evaluaciones”, dijo el carismático actor.

“Es un sueño hecho realidad, una academia de cocina con clases, exámenes, notas y mucho entretenimiento”, agregó sobre el nuevo formato que contará con alumnos que serán evaluados por el famoso grupo de jurados.

‘El gran chef famosos: la academia’ tendrá a 12 nuevos famosos como estudiantes. ❖

Gabriel Ruiz Ortega

Las casonas de Denise Jiras

FOTOGRAFÍA. Destacada artista y activista feminista peruana presenta en Dédalo su proyecto más ambicioso y personal: *Puerto Eten.*

PAOLA VERA



TRAYECTORIA. De las individuales de Denise Jiras, destacan *HUACA$* (2016), *Templos Modernos* (2017) y *Portal Pucllana* (2021).

La República llega a la sala de exposiciones de Dédalo (Sáenz Peña 295, Barranco), en donde la artista Denise Jiras viene dando los últimos toques a su nueva individual: *Puerto Eten,* la cual va del 12 de julio al 11 de agosto.

Pero esta muestra tiene una característica especial para Jiras, porque "este es el proyecto más ambicioso de mi trayectoria, al que le he dedicado mucho tiempo", señala la artista haciendo un alto a la adrenalina del montaje. No es poco lo que precisa, si tenemos en cuenta el tránsito que ha experimentado su obra, premiada en Perú y en el extranjero, y con ecos que se pueden ver en la actualidad, como el mural permanente en el Museo Nacional Chavín de Huántar. Además, para Jiras, la serie de fotografías de casonas de *Puerto Eten* es "igualmente mi trabajo más personal, el tema de las casonas lo vengo explorando desde hace varios años, siento que estas casonas se acercan a lo que soy yo".

Jiras tenía en mente fotografiar las casonas chiclayanas de Puerto Eten y la oportunidad llegó en la pasada Semana Santa, que coincidió con un campeonato nacional de frontón, en Chiclayo, en el que participaría su hijo mayor. Una vez allá, contrató el servicio de un taxista y se dirigió sola a este distrito norteño con fama de sempiterno cielo celeste. "Creo que es un resumen de todo lo que he ido avanzando. Todas las investigaciones que he realizado en cuanto a materiales, técnicas, uso de los colores y el tratamiento de los mismos personajes. En *Puerto Eten* estoy incluyendo el cielo celeste, porque en el norte tienen un cielo espectacular y no podía no incluirlo en la composición. Los cables de los postes, por ejemplo, toman un rol protagónico, y hay personajes externos, pienso en animales como el gallinazo, en las pelotas de fútbol, en las plantas, en símbolos patrios como las banderas. Hay mucha peruanidad".

> **"*Puerto Eten* es un resumen de todo lo que he avanzado, es un proyecto que tiene mucha peruanidad".**

Esta muestra está avalada por la reconocida calidad de Jiras, pero bien sabemos que lo formal no es garantía de trascendencia. Cada obra tiene la luz distintiva de la artista, es decir, una marca de agua que en esta ocasión no es otra que la mirada de mujer de Jiras: "No me interesa preservar nada, menos estetizar la pobreza. No pretendo hacer un registro. Yo estoy usando lo que encuentro, es como ser un testigo y experimentar con cosas inertes. Estas casonas de Puerto Eten eran lo que estaba buscando", dice la también activista feminista, fundadora del colectivo de artistas mujeres Exceptuando la regla, el cual "veo superpotente y con deseos de hacer algo importante y significativo para todos los años que vienen".

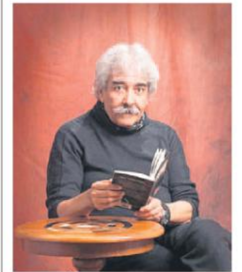
Con el texto curatorial del escritor y académico Juan Carlos Ubilluz, *Puerto Eten* es una invitación a distintas lecturas (como debe ser), y qué mejor ejemplo cuando una familiar lejana de Julio Ramón Ribeyro ingresa a la sala en pleno montaje y queda fascinada con lo que ve. ¿Preservación? ¿Mirada personal? ¿Experimentación? En su indefinición, se transmite la riqueza de *Puerto Eten*. Esta es la exposición de una gran artista. Vayan a verla.❖



CELESTE. El cielo es un elemento nuevo en el trabajo de Jiras.



PROPUESTA. "He querido salir de la bidimensionalidad".



Poeta Óscar Málaga.

Belleza de poemario: *Baladas de La Rivera de Los Sauces*

Es tan rica la tradición de la poesía peruana que los lectores tenemos la oportunidad de elaborar nuestras listas de poetas favoritos de una manera, digamos, sanamente caprichosa.

De nuestros diez poetas inamovibles (por cuestiones de espacio, no los vamos a consignar, pero se colige quiénes podrían ser), podemos extender nuestra selección valiéndonos de un universo de casi 70 (así de contundentes andamos). En este sentido, la figura y obra del poeta Óscar Málaga, si bien no entra en esa decena de intocables, tranquilamente podría estar en una lista de 20 (aquí se aplica el criterio impresionista, personal, por discutible que sea), al menos esa es la certeza que tengo, avalada por un gusto compartido con lectores y poetas en ejercicio, casi todos jóvenes.

Aunque su edición indica que se publicó en el 2023, el camino de *Baladas de La Rivera de Los Sauces* (Edición de Autor) es reciente y los entusiasmos no pueden estar más que justificados. Aquí Málaga le canta a China, país en donde vivió muchos años, pero se trata de un canto interior relacionado con la visión de la vida y la práctica de la poesía.

Que hable el poeta: "Algún día tendremos que decirnos adiós/ y para poder soportarlo serán necesarias/ todas las botellas de vino/ que produce la provincia de Jiangsu". Búsquenlo.❖

BNP: exposición sobre Junín y Ayacucho

"En el marco de los 200 años de las batallas de Junín y Ayacucho, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), entidad adscrita al Ministerio de Cultura (Mincul), el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, inauguraron la exposición *Junín y Ayacucho en la memoria colectiva: evocación del bicentenario*, en la sede institucional de San Borja", reza la nota de prensa.

Si hablamos de pasado histórico y valoración del patrimonio cultural, la BNP la rompe. Quienes hemos ido a ver las exposiciones de esta entidad estatal damos fe de su rigor documental y seriedad curatorial. La exposición va hasta el 23 de agosto. Recomendado.❖

GARFIELD

Por Jim Davis



CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz



AJEDREZ

N° 4600



QUIERO CELEBRAR

F. Caruana vs F. Vallejo Pons

Pamplona, 2008

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Estamos comprometidos a incorporar el ajedrez como una herramienta educativa dentro de la comunidad educativa", **Jerry Nash**, presidente FIDE-USA.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11361

	1		2	8				4
		9	3		6		5	7
		7					8	2
1		3			2			
			5			4		3
5	6					8		
7	3		6		4	5		
2				1	5		7	

Sudoku difícil N° 11362

4	2			5				
9		1		6				8
8	5			9	3	2		
					9		3	2
7	8		6					
		2	1	7			8	9
1				3		5		7
				8			2	1

SOPA DE LETRAS

V	M	T	A	B	U	H	A	R	X	D	N	V
R	A	X	Z	E	B	Y	G	B	V	F	J	Y
Z	L	N	W	Z	T	C	Y	I	M	T	B	Q
E	E	K	D	Z	T	R	A	W	H	C	S	K
S	N	E	L	E	U	R	T	S	J	W	K	C
M	D	U	M	T	N	A	Ñ	D	A	F	F	R
L	L	E	L	M	A	S	V	Y	Y	H	M	M
Y	D	B	O	O	H	A	P	P	U	M	C	N
P	A	Q	J	C	O	I	E	I	M	G	O	Z
M	J	V	E	E	S	L	A	O	E	R	H	Q
U	N	A	S	L	A	K	S	A	R	G	F	S
K	I	K	K	P	B	S	D	E	Z	R	E	A
U	T	A	I	T	O	H	S	P	M	I	D	L
B	H	T	U	R	Q	R	C	W	F	N	S	U
U	J	M	N	A	Z	U	E	J	O	P	A	M
W	B	A	M	Y	M	M	D	A	C	U	R	U
A	V	S	E	V	A	R	G	E	N	R	A	M
E	X	W	A	T	T	N	A	N	E	E	U	Q

BASQUETBOLISTAS DE BÉLGICA. Lecomte, Lojeski, Marnegrave, Mukubu, Muya, Mwema, Obasohan, Queenan, Salumu, Schwartz, Serron, Struelens, Tabu, Tumba, Van den Spiegel, Van Rossom.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11359

5	9	3	4	2	6	8	1	7
4	7	6	5	1	8	3	2	9
8	1	2	3	9	7	6	5	4
1	3	9	2	7	5	4	6	8
6	5	4	9	8	1	2	7	3
7	2	8	6	4	3	5	9	1
9	6	1	8	5	4	7	3	2
3	8	7	1	6	2	9	4	5
2	4	5	7	3	9	1	8	6

Sudoku difícil N° 11360

5	7	2	3	1	9	4	8	6
1	9	8	2	4	6	7	5	3
6	4	3	5	7	8	1	9	2
2	6	9	1	5	4	3	7	8
7	5	1	8	2	3	9	6	4
8	3	4	6	9	7	5	2	1
9	8	6	4	3	5	2	1	7
3	1	7	9	8	2	6	4	5
4	2	5	7	6	1	8	3	9

Solución problema de ajedrez N° 4599:
1.Dh5+ Rg7 2.Cxf5+ Rg8 3.Ce7+ (Hay muchas amenazas. Las negras decidieron abandonar).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Ese tema amoroso o familiar no debería hacerte perder la concentración en tus actividades. Hoy podrías cometer algún error por pensamientos que te están distrayendo. Precaución.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Estarás a la cabeza de algunas actividades que se manejarán en grupo. Tendrás la estrategia clara, pero tu falta de paciencia generaría divisiones y malos entendidos que debes de evitar.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Estás por vincularte en una nueva actividad que, posiblemente, no te brinde mucha seguridad o estabilidad. Establece bien las condiciones para que puedas sentir avance y crecimiento.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Luego de un tiempo de espera recibes el pago de ese dinero que estaba pendiente. Sabrás administrarlo y salir de todas esas deudas que te generaban preocupación. Volverá tu tranquilidad.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Desearás acelerar todas tus actividades, pero es posible que alguna te relacione con una persona que tiene procesos lentos y esto propicie una serie de retrasos que no considerabas. Atención.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Luego de esa mala experiencia laboral, llegará a tus manos una oferta que conviene aceptar. Será la oportunidad que esperabas para crecer y desarrollarte. En el amor, muestra más seguridad.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Esa pérdida económica te obligaría a tomar decisiones radicales. Cortarás con una labor que no resultó conveniente para estructurar nuevos proyectos que traerán crecimiento. Solo sé constante.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Estás encargándote de una serie de cosas que no te compete resolver. Posiblemente, esto tenga relación con una persona que te presiona en exceso o abusa de tus talentos. Debes evitarlo

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Has estado cerrándote en ideas que te han traido problemas con tu entorno, pero gracias a los consejos de una amistad que sabrá llegar ti, reflexionarás en tu actitud y decidirás cambiar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Estás presionando mucho a una persona que pretende ayudarte, pero que se siente desorientada e insegura. Muestra más tolerancia y apóyala si deseas que su intervención te beneficie.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Una amistad estaría confiándose de tu solvencia o disposición económica para solicitarte un préstamo que sobrepasaría tus posibilidades. No te comprometas y evitarás desbalances.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Estás pensando mucho las cosas, ahora que esa persona está dispuesta a vincularse, tu actitud solamente la distanciaría. No analices tanto y déjate llevar por esa experiencia amorosa, lo disfrutarás.


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8030

INSTITUCIÓN BENÉFICA "TRAPEROS DE ...."

SÍMBOLO DEL GALIO

MUY DIFÍCIL (FEM.)

SUFIJO 'COLA'

SUDOESTE

ÓPERA DE LEO DELIBES

TEMA DE QUEEN "WE .... THE CHAMPIONS"

FABRICANTE SURCOREANO DE AUTOMÓVILES

RÍO DEL VRAEM

TEMA DE LUIS ALBERTO SPINETTA ".... VER VERÁS"

PERSONAJE DE LA SERIE "SEXO EN LA CIUDAD" .... HOBBES

SÍMBOLO DEL ASTATO

ISLA (FRANCÉS)

ACTRIZ EN "ISLA BONITA" EMILIA ....

PRIMERA NOTA MUSICAL

COMPASIÓN, PIEDAD

SUCIO, DESASEADO

CANTA "BANG BANG" .... GRANDE

RAPHAEL "ORGULLO DE ...."

FILME BÉLICO DE LOS AÑOS 50 "EL PUENTE SOBRE EL .... KWAI"

SECO, ESTÉRIL

ENTUSIASMO (INGLÉS)

RECLUTAMIENTO PARA EL SERVICIO MILITAR

FUE POPULAR CANTANTE BRASILEÑA, ... REGINA

TRAGEDIA DE SHAKESPEARE "EL REY ...."

PERA (INGLÉS)

TEMA DE JUAN GABRIEL "YA .... QUE TÚ TE VAS"

TEMA DE JESSE & JOY "NO SOY UNA DE ...."

GUISADO DE LEGUMBRES Y CARNE PICADA

ACTRIZ FRANCESA EN "ANTES DEL ATARDECER" JULIE ....

ACTRIZ EN "9 SEMANAS Y MEDIA" .... BASINGER

QUE NIEGAN LA EXISTENCIA DE DIOS

CAPITAL DE SENEGAL

FRIEDRICH SCHILLER "ODA .... ALEGRÍA"

AUTOR "EL ORIGEN DE LAS ESPECIES" (INICIALES)

TANTO EN FÚTBOL

ENFERMEDAD RESPIRATORIA

TEMA DE OLGA TAÑÓN "MI FORMA DE ...."

CARGAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN EL "DEBE" DE UNA CUENTA CORRIENTE

PLOMO (INGLÉS)

RENCOR, ANIMADVERSIÓN

PROVINCIA DEL DPTO DE SAN MARTÍN

RELATIVO A LAS VÍAS

ASÍ SEA

CANTÓN DE SUIZA CUYA CAPITAL ES LA LAUSANA

ACTRIZ EN "BLONDE" .... DE ARMAS

MAYOR CANTIDAD

MEDITERRÁNEO O CARIBE

HEMBRA DEL OSO

ENFERMEDAD DE HANSEN

CANTA "QUIÉN COMO TÚ" .... GABRIEL

ACTOR EN "MAGALLANES" BRUNO ....

ACTRIZ EN "ZORBA EL GRIEGO" .... PAPAS

APAREJO DE PESCA

TEMA DE J. SABINA "PERO QUÉ HERMOSAS ...."

ALTO (DE ESTATURA) EN INGLÉS

DUALIDAD DE LA FILOSOFÍA CHINA ".... Y YANG"

LÍQUIDO CON SAL EN EL QUE SE CONSERVAN ALIMENTOS

REY (ITALIANO)

MAR (FRANCÉS)

FIBRA NATURAL QUE PRODUCEN ALGUNOS GUSANOS

PROVINCIA DEL DPTO DE MOQUEGUA

FRUTO DEL PERAL

ANTIGUA AEROLÍNEA PERUANA

MOSQUETE O ARCABUZ

SÍMBOLO DEL URANIO

MUSA DE SALVADOR DALÍ

SÍMBOLO DEL ALUMINIO

ANCIANA (PORTUGUÉS)







DE COLOR GRANATE MUY VIVO

PROFETA QUE FUE TRAGADO POR UN GRAN PEZ

NOVELA DE MIGUEL DE UNAMUNO "LA .... TULA"

COGER A QUIEN HUYE DE PRISA

'TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN'

CAPITAL DEL ESTADO DE AMAZONAS, BRASIL

"MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE LIMA"

SÍ (ALEMÁN)

OBRA DE SÉNECA "DE LA ...."

FILME DE TIM BURTON "EL .... PEZ"

AUTOR "ANA KARENINA" (INICIALES)

AUTOR "LOS HERALDOS NEGROS"

JOSÉ ORTEGA Y GASSET "LA REBELIÓN DE LAS ...."

FILME DE FRANCIS FORD COPPOLA "LA LEY ...."

AYUDA (INGLÉS)

MONARCA

ARTÍCULO NEUTRO

QUE NO TIENE BRILLO (FEM.)

SÍMBOLO DEL ARSÉNICO

SÍMBOLO DEL LANTANO

ESPOSA DE LAYO Y MADRE DEL REY EDIPO

